



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

**85<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 14 de diciembre de 2011, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Al-Nasser ..... (Qatar)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Kamara (Liberia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## Temas 70 y 71 del programa

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

**Informe del Secretario General (A/66/345)**

**Proyectos de resolución (A/66/L.26 y A/66/L.29)**

- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

**Informes del Secretario General (A/66/81, A/66/332, A/66/339 y A/66/357)**

**Proyecto de resolución (A/66/L.28)**

- b) Asistencia al pueblo palestino**

**Informe del Secretario General (A/66/80)**

**Proyecto de resolución (A/66/L.27)**

- c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

**Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en Rwanda en 1994, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual**

**Informe del Secretario General (A/66/331)**

**La Presidenta interina (habla en inglés):** Doy la palabra al representante de Polonia para que presente los proyectos de resolución A/66/L.26 y A/66/L.27.

**Sr. Sobków (Polonia) (habla en inglés):** En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución que figura en el documento A/66/L.26, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”, y el proyecto de resolución que figura en el documento A/66/L.27, titulado “Asistencia al pueblo palestino”.

Permítaseme referirme en primer término al proyecto de resolución sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas. La Unión Europea y sus Estados miembros asignan gran importancia a la seguridad del personal de asistencia humanitaria. El año pasado, la Comisionada Georgieva inició una campaña en gran escala denominada “¡No disparen! Soy un trabajador de asistencia humanitaria”, en la que se abogaba por las condiciones más seguras posibles para los trabajadores de asistencia humanitaria y el respeto de los principios humanitarios fundamentales de la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



independencia. Seguimos preocupados por la cantidad de víctimas y de accidentes que afectaron a personal de asistencia humanitaria en los últimos años, sobre todo cuando los ataques están dirigidos deliberadamente contra personal de las Naciones Unidas y personal de asistencia humanitaria.

En el proyecto de resolución, con su lista de patrocinadores cada vez más numerosa y diversa, se demuestra que todos los Estados Miembros están preocupados por la cuestión de la seguridad y la protección del personal de asistencia humanitaria y el personal de las Naciones Unidas y que pueden unirse a ese respecto. Mucho valoramos el trabajo y la dedicación del personal de asistencia humanitaria — con inclusión de los miles que se contratan localmente— que a menudo pone en peligro su vida para brindar asistencia humanitaria.

Observamos con satisfacción que en el proyecto de resolución de este año se incluye una redacción más enérgica con respecto al secuestro y la toma de rehenes del personal de asistencia humanitaria y el personal de las Naciones Unidas tanto local como internacional.

Las Naciones Unidas y las organizaciones de asistencia han comprendido que deben gestionar el riesgo para seguir funcionando en las emergencias más complejas. El establecimiento de buenas relaciones con los gobiernos, así como con las poblaciones afectadas, y el fomento de la confianza de esos gobiernos deben ser parte de las estrategias de gestión de riesgos en materia de asistencia humanitaria, como se reconoce ahora en el proyecto de resolución.

Acogemos con beneplácito las medidas tomadas por el Departamento de Seguridad y el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para seguir impulsando la idea estratégica de un sistema moderno y profesional de gestión de la seguridad que permita que las Naciones Unidas cumplan su mandato. A partir de esos acontecimientos positivos, las Naciones Unidas deben continuar adaptando sus políticas de seguridad para que sus trabajadores de asistencia humanitaria puedan responder a las emergencias desde el principio. No podemos demorarnos en la tarea de salvar vidas.

Debido al número de víctimas que los accidentes de tránsito causan entre los trabajadores humanitarios, la cuestión de la seguridad vial fue más debatida este año. Acogemos con beneplácito las iniciativas de la

Secretaría para seguir promoviendo la seguridad vial y la capacitación con respecto a esta cuestión.

Para finalizar mi presentación de este proyecto de resolución, quiero agradecer a todas las delegaciones su participación en las negociaciones y su sinceridad y voluntad para llegar a un acuerdo sobre las importantes cuestiones que se abordan en el proyecto de resolución. Agradecemos sinceramente a los numerosos Estados Miembros que han patrocinado el proyecto de resolución y aguardamos con interés que una vez más se lo apruebe por consenso.

Permítaseme presentar ahora el proyecto de resolución elaborado por los 27 miembros de la Unión Europea con respecto a la asistencia al pueblo palestino, que se ha dado a conocer a los Estados Miembros. Al igual que en años anteriores, la Unión Europea espera que se lo apruebe por consenso.

La Unión Europea reafirma su compromiso de brindar asistencia al pueblo palestino. El apoyo sostenido de los donantes de la comunidad internacional es fundamental para contribuir a los esfuerzos de construcción del Estado palestino, fortalecer la economía palestina y satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo palestino.

El proyecto de resolución sobre asistencia al pueblo palestino que estoy presentando hoy encarna el deseo de la Unión Europea, y de la comunidad internacional en su conjunto, de ayudar al pueblo palestino. En el proyecto se pone de relieve la importancia de la tarea de las Naciones Unidas y sus organismos, sobre todo en la prestación de asistencia humanitaria al pueblo palestino.

En el proyecto de resolución se insta a todos los agentes de la comunidad internacional a prestar asistencia económica y social al pueblo palestino. También se insta a los Estados Miembros a abrir sus mercados a las exportaciones de productos palestinos en condiciones favorables.

Además, en el proyecto de resolución se subraya la importancia de la labor desarrollada por el personal y las organizaciones de asistencia humanitaria para proporcionar asistencia al pueblo palestino y se destaca la importancia del libre acceso de la asistencia humanitaria a ese pueblo.

La Unión Europea desea expresar su agradecimiento a las delegaciones que solicitaron su inclusión en la lista de patrocinadores del proyecto.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Suecia para presentar el proyecto de resolución A/66/L.28.

**Sr. Grunditz** (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de presentar el proyecto de resolución de este año sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas, que figura en el documento A/66/L.28. Han transcurrido 20 años desde que este órgano aprobó la resolución 46/182, en la que se sentaron las bases de nuestro actual sistema de respuesta humanitaria. Nunca ha sido más importante que hoy un firme papel de coordinación de las Naciones Unidas.

Al aprobar esta resolución todos los años, la Asamblea General reafirma la función singular y rectora de las Naciones Unidas en la respuesta a las crecientes necesidades humanitarias en todo el mundo. Reafirmamos los principios que sustentan la acción humanitaria en una declaración que simboliza nuestro compromiso común de salvar vidas y mitigar el sufrimiento en el mundo entero. Deseo agradecer a todas las delegaciones que participaron este año en las negociaciones su compromiso y sus aportes constructivos, que una vez más nos permitieron lograr el consenso con respecto a esta importante resolución.

Permítaseme ahora, como contribución al debate de la Asamblea General, hacer algunos comentarios en nombre de los Gobiernos de la India y de Suecia. Nuestra declaración conjunta debe ser considerada como un símbolo de nuestra firme creencia común en la necesidad de un diálogo y una asociación de carácter amplio en materia de asistencia humanitaria.

En primer lugar, queremos encomiar al Secretario General por poner de relieve la necesidad de mejorar la respuesta a las grandes crisis humanitarias como una de las prioridades estratégicas de la Organización para 2011. Para avanzar, es fundamental el papel de las Naciones Unidas y sus organismos, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en el fortalecimiento de la respuesta humanitaria.

La magnitud y la escala de algunos de los desastres naturales sin precedentes que el mundo ha presenciado durante los dos últimos años, junto con una serie de emergencias complejas, siguen rebasando la capacidad del sistema de respuesta humanitaria y trastocan el progreso en los países que procuran el

desarrollo. A menudo los más gravemente afectados son los sectores más vulnerables de la población.

La India y Suecia se han comprometido a preservar el respeto de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia que figuran en el anexo de la resolución 46/182 y la adhesión a ellos. También debemos respetar en todo momento el papel primordial del Estado afectado cuando se proporciona protección y asistencia humanitaria, con el debido respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados.

Las poblaciones afectadas son el centro de toda acción humanitaria. Instamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que continúen mejorando su rendición de cuentas a la población afectada y a que trabajen en estrecho contacto con ella a fin de asegurar un proceso inclusivo y suscitar un sentido de titularidad. Las experiencias derivadas de los desastres recientes confirman la necesidad de consultas y colaboración más estrechas con los beneficiarios. También acogemos con beneplácito los esfuerzos que se realizan actualmente para desarrollar mecanismos internos de rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En un mundo globalizado, cada nación tiene capacidades, recursos, experiencias y conocimientos que pueden utilizarse en asociación por todas las naciones y la comunidad internacional en beneficio mutuo. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben asignar gran prioridad a los mecanismos que explotan esas capacidades y difunden las mejores prácticas y el conocimiento.

La prolongada y alarmante situación en el Cuerno de África es motivo de suma preocupación. Creemos que se necesita el apoyo constante de la comunidad internacional para combatir las consecuencias devastadoras de los conflictos violentos, la inseguridad alimentaria y el aumento de los precios de los alimentos, así como para ayudar a los miles de desplazados internos. La inestabilidad política permanente continúa exacerbando también la situación humanitaria en la región. A ese respecto, acogemos con beneplácito los empeños de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, en procura de una estabilidad política duradera.

Las crisis como la que actualmente tiene lugar en el Cuerno de África nos recuerdan la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos en la esfera de la

reducción de los riesgos de desastre. Un enfoque coordinado y eficaz contribuirá a minimizar los efectos devastadores de los desastres mundiales. Con el propósito de mantener y asegurar el progreso del desarrollo y responder con mayor rapidez a las crisis, la India y Suecia reconocen la importancia de las medidas innovadoras y de garantizar una financiación previsible y eficaz para la preparación, la construcción de capacidad y el fortalecimiento de la resistencia en las naciones propensas a desastres. Por consiguiente, debemos dedicar más atención y recursos a la reducción de los riesgos de desastre y la preparación para casos de desastre.

Las Naciones Unidas deben tratar de minimizar la brecha existente entre el socorro humanitario y la programación del desarrollo por medio de la intensificación de los esfuerzos por fortalecer la resistencia y apoyar los procesos de recuperación nacional. Además, la India y Suecia están gravemente preocupadas por las numerosas crisis humanitarias que reciben poca atención internacional pero que, no obstante, representan amenazas considerables para las poblaciones afectadas.

Una acción humanitaria eficaz debe tener en cuenta las preocupaciones de todos los grupos de la sociedad, independientemente del género y la edad. Aunque las mujeres, los ancianos y los niños, en particular las niñas, a menudo se ven afectados de manera desproporcionada por los desastres, se debe prestar suficiente atención para encarar de inmediato las necesidades de aquellos sectores y hacerlos participar como asociados activos en la respuesta de emergencia y la rehabilitación. La garantía de la igualdad entre los géneros en la asistencia humanitaria ayudará a intensificar la respuesta eficaz y tendrá un efecto duradero en la población afectada.

El acceso seguro y sin obstáculos del personal de asistencia humanitaria es de fundamental importancia para que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional cumplan su responsabilidad en las zonas de conflicto. Estamos preocupados por los recientes incidentes en materia de seguridad y los ataques deliberados contra el personal de asistencia humanitaria y el personal de las Naciones Unidas, que les impiden realizar los esfuerzos indispensables para ayudar a quienes lo necesitan.

La prestación de asistencia sobre el terreno salva vidas y la coordinación hace que la prestación de

asistencia sea más eficaz, sobre todo en un momento de creciente solidaridad internacional en el que entran en acción nuevos agentes humanitarios. La India y Suecia valoran profundamente las capacidades de coordinación del sistema de las Naciones Unidas por intermedio del Coordinador del Socorro de Emergencia y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Exhortamos a todos los agentes a seguir intensificando su apoyo a esa Oficina.

Como firmes defensores del Fondo central para la acción en casos de emergencia, la India y Suecia acogen con beneplácito sus logros constantes al ofrecer una respuesta oportuna y previsible a las emergencias humanitarias. Aguardamos con interés la conferencia de alto nivel que comienza mañana y tomamos nota con reconocimiento de que el proyecto de resolución de este año ayudará a liberar recursos adicionales para desembolsos.

Por último, al tiempo que conmemoramos el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 46/182 y reflexionamos sobre lo que se ha logrado para mejorar el sistema de respuesta humanitaria, reconocemos los desafíos. Confiamos en que podremos encararlos por medio de la mayor cooperación y el consenso amplio entre los Estados Miembros. La India y Suecia aguardan con interés participar de manera activa en ese esfuerzo.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Kenya para presentar el proyecto de resolución A/66/L.29.

**Sr. Mosoti** (Kenya) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Polonia y otros patrocinadores principales, tengo el placer de presentar el proyecto de resolución que figura en el documento A/66/L.29, titulado "Fortalecimiento de la asistencia humanitaria, el socorro de emergencia y la rehabilitación en respuesta a la grave sequía existente en la región del Cuerno de África".

En primer lugar, quiero agradecer a todas las delegaciones su participación activa en la negociación del proyecto de resolución. La participación constructiva de las delegaciones nos permitió alcanzar el consenso sobre esta importante cuestión y asegurar el firme apoyo de los Estados Miembros. El proyecto de resolución envía también un firme mensaje de unidad en apoyo de los compromisos asumidos por la IGAD y los Estados Miembros en forma individual

para encarar la sequía y el hambre debilitantes en la región del Cuerno de África.

Como resultado de la falta de lluvias en las dos últimas temporadas, el Cuerno de África padece actualmente la peor sequía y la peor hambruna en 60 años. Como consecuencia de ello, ha habido una grave crisis alimentaria y elevadas tasas de desnutrición en varias partes de la región. Los precios de los alimentos han aumentado en forma considerable, dificultando el mantenimiento de los hogares pobres y provocando pérdidas de vidas, sufrimientos y malas cosechas sucesivas. En el peor momento de este desastre, casi 13 millones de personas en la región tuvieron que depender de la asistencia humanitaria.

En el proyecto de resolución se expresa la grave preocupación por la crítica situación alimentaria en el Cuerno de África provocada por la persistente sequía y exacerbada por el prolongado conflicto armado en Somalia. También se manifiesta una profunda preocupación por ese conflicto, en particular por los actos atroces de grupos armados que han impedido que la población afectada reciba o, en caso de necesidad, procure asistencia humanitaria, y que han dificultado o impedido que el personal humanitario cumpla sus funciones humanitarias.

En los últimos años ha habido un drástico incremento de las amenazas y los ataques deliberados de grupos armados contra el personal de asistencia humanitaria y el personal de las Naciones Unidas. Esos grupos han amenazado, secuestrado y expulsado al personal humanitario, trastocando y deteniendo sus operaciones y poniendo así en peligro muchas vidas. Eso es inaceptable. En el proyecto de resolución se condenan enérgicamente esos actos aborrecibles y se solicita a todas las partes, en particular a los grupos armados, que adhieran a los principios humanitarios.

En el proyecto de resolución también se expresa el agradecimiento a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias por su compromiso y asistencia a la región y se exhorta a todos los Estados a mantener el compromiso político que demostraron en la aprobación de la Estrategia de Nairobi para hacer frente a las causas subyacentes de vulnerabilidad en las zonas propensas a la sequía y construir la resiliencia, con inclusión de la búsqueda de soluciones a largo plazo para la sequía cíclica en la región.

Por último, en el proyecto de resolución se insta a los países del Cuerno de África a proporcionar asistencia humanitaria, fortalecer la resiliencia y tomar medidas tendientes a prevenir los efectos adversos de la sequía. Además, se subraya la necesidad de que la comunidad internacional continúe proporcionando asistencia técnica y financiera para superar las situaciones de desastre humanitario, en particular la inseguridad alimentaria y la deficiencia hídrica crónica en la región del Cuerno de África.

Para concluir, quiero agradecer especialmente a la delegación de Polonia por el patrocinio, el apoyo y la asociación que brindó a los países del Cuerno de África durante las negociaciones del proyecto de resolución, y por coordinar el apoyo de la Unión Europea y otros asociados en el curso de esas negociaciones. No es sorprendente que la mayor parte de los países de la Unión Europea sean patrocinadores del proyecto de resolución. Estamos agradecidos a Polonia y esperamos con interés la aprobación por consenso del proyecto de resolución A/66/L.29.

**Sra. Larsen** (Noruega) (*habla en inglés*): Más pueblos se encuentran hoy mejor que nunca. Muchos países en desarrollo, sobre todo los más grandes de entre ellos, han registrado un decenio o más de notable crecimiento. No solo se ha sacado a los pueblos de la pobreza; se han hecho fortunas.

A pesar de ese progreso, demasiados pueblos han quedado marginados de la existencia humana. Algunos de ellos viven en países en conflicto, otros en zonas propensas a los desastres naturales. La vulnerabilidad creciente es común a todos esos pueblos pobres. El cambio climático y la degradación del medio ambiente, las crisis económicas y financieras y los elevados y fluctuantes precios de los alimentos exponen a los más pobres del mundo a una crisis humanitaria permanente. Los fenómenos meteorológicos extremos no solo son más frecuentes e intensos; sus costos en vidas humanas y sufrimientos siguen siendo inaceptablemente elevados. El informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, aprobado el 18 de noviembre en Kampala, nos ilustra acerca de la forma de reducir y gestionar esos riesgos.

A pesar de todos nuestros logros, crecen las necesidades humanitarias, en tanto que la respuesta humanitaria internacional se hace cada vez más compleja. Por lo tanto, necesitamos más y mejor

asistencia humanitaria. Necesitamos una dirección y coordinación más firmes. Debemos mirar más allá para integrar mejor el socorro de emergencia y la asistencia humanitaria con la recuperación temprana y las políticas de desarrollo. Todo eso requerirá que mejoremos el diálogo y el entendimiento mutuo entre todos los que participan en la asistencia humanitaria. En resumen, tenemos que formar nuevas asociaciones y necesitamos mejores ideas.

A comienzos de este año, Noruega, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, invitó a una serie de Estados Miembros a que se sumaran a nosotros en una misión de asistencia humanitaria sobre el terreno en Panamá y Haití. Los participantes provinieron de una amplia gama de países y de diversas partes del mundo. El propósito fue aprender, tanto en conjunto como unos de otros, a mejorar la calidad de la cooperación, la coordinación y la respuesta humanitarias internacionales. Se está preparando un informe conjunto que se publicará y pondrá a disposición de todos los Estados Miembros a la brevedad; al fondo del Salón puede encontrarse una versión resumida elaborada por Noruega. Mientras tanto, en nombre de Noruega pondré de relieve tres importantes observaciones y recomendaciones, todas ellas tendientes a lograr que la asistencia y la coordinación humanitarias internacionales sean más eficaces y sostenibles.

En primer lugar, cuando sea posible, la comunidad internacional debe fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales y las autoridades locales y trabajar más directamente con la población necesitada. En segundo lugar, en la mayoría de las crisis humanitarias y las emergencias prolongadas, las comunidades humanitaria y de desarrollo deben trabajar mejor en conjunto y volver a evaluar su manera de pensar tradicional una de la otra como operaciones separadas. Eso implica también una financiación más flexible. En tercer lugar, todos debemos mejorar la promoción de la dimensión regional de la asistencia y la coordinación humanitarias, con inclusión del fomento de la cooperación Sur-Sur. Los países en desarrollo podrían asumir la iniciativa a este respecto mediante una mayor participación en los asuntos humanitarios en el plano mundial, en particular por intermedio de las Naciones Unidas.

Por último, permítaseme destacar lo siguiente. Si bien las Naciones Unidas tienen una función rectora

que desempeñar en la coordinación de la asistencia humanitaria internacional, la responsabilidad primordial por la protección de los necesitados incumbe a los propios Estados y gobiernos. Lo mejor que los países pueden hacer para enfrentar esa responsabilidad es invertir en la preparación y la resiliencia. En última instancia, esta es una cuestión de prioridades políticas: invertir para bien de todos, con inclusión de los pobres.

**Sr. Cesa (Argentina) (habla en inglés):** Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los 77 y China en esta sesión plenaria de la Asamblea General sobre el subtema a) del tema 70 del programa, "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas".

Los Estados Miembros y la comunidad internacional se ven enfrentados a necesidades humanitarias que crecen a lo largo de los años debido a conflictos nuevos y en curso y a la creciente frecuencia e intensidad de los desastres naturales. Es necesario seguir trabajando juntos con el objeto de hacer frente a esta situación compleja e intensificar los esfuerzos para aliviar el sufrimiento de decenas de millones de personas en todo el mundo.

Teniendo en cuenta el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 46/182, de 19 de diciembre de 1991, el Grupo de los 77 y China reafirma los principios rectores de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia en la prestación de asistencia humanitaria.

Además, el Grupo de los 77 y China recalca el papel fundamental del Estado afectado en la iniciación, la organización, la coordinación y la aplicación de la asistencia humanitaria dentro de su territorio.

Si bien reconocemos la responsabilidad de los Estados Miembros de llevar adelante la reducción del riesgo de desastres, el Grupo de los 77 y China insta a la comunidad internacional a que siga prestando apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para construir sus capacidades nacionales y locales para la preparación, respuesta y rápida recuperación mediante la transferencia de tecnología y experiencia.

Reafirmamos que los Estados Miembros deben cumplir plenamente sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, de proteger y asistir a los civiles en los territorios

ocupados, y pedimos al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que intensifiquen sus esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a esos civiles.

El Grupo desea expresar su reconocimiento del papel de las Naciones Unidas en la coordinación de la asistencia humanitaria y el progreso ya realizado en las reformas humanitarias encaminadas a mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria.

Para obtener mayores progresos en este sentido, el Grupo de los 77 y China espera con interés la aplicación del principio de la distribución geográfica equitativa en cuanto a la contratación del personal del sistema humanitario de las Naciones Unidas.

En el contexto de las crecientes emergencias humanitarias, la financiación sigue siendo un reto para los Estados Miembros, sobre todo para los países en desarrollo, y para el sistema internacional de respuesta humanitaria. En opinión del Grupo, es necesario promover y lograr una financiación eficaz, predecible, flexible y suficiente mediante mayores asociaciones y el fortalecimiento de los mecanismos financieros para la asistencia humanitaria.

El Grupo de los 77 y China ha participado constructivamente en las negociaciones sobre el proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas", y espera con interés su aprobación.

Además, como en períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, el Grupo de los 77 y China presentará un proyecto de resolución titulado "Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastres naturales, desde el socorro hasta el desarrollo". Al presentar este proyecto de resolución, el Grupo tiene la intención de incorporar un enfoque holístico de la asistencia humanitaria, que promueva una mejor articulación de los esfuerzos humanitarios y de desarrollo en los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres y la recuperación después de los desastres. El Grupo espera con interés el apoyo continuo de sus asociados a esta importante iniciativa.

Para concluir, quisiera expresar que el Grupo de los 77 y China confía en que este debate y la aprobación de estos importantes proyectos de resolución contribuirán a una coordinación más eficaz

de la asistencia humanitaria de emergencia por la comunidad internacional.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador de la Unión Europea.

**Sr. Vrailas** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

Este año celebramos el vigésimo aniversario del establecimiento de la actual estructura humanitaria de las Naciones Unidas. Con este marco de referencia, el debate de hoy sobre asuntos humanitarios ofrece una oportunidad excelente para reflexionar acerca de nuestro desempeño colectivo y determinar los retos que nos esperan en el futuro.

La coordinación y la prestación de asistencia humanitaria constituyen el meollo de las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro firme apoyo a la labor de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y de la Coordinadora del Socorro de Emergencia, y encomiamos a la Sra. Valerie Amos por su liderazgo y su compromiso con nuestra causa humanitaria común.

Desde la creación de la OCAH hace 20 años, hemos avanzado mucho; sin embargo, los retos persisten, y enfrentamos la presión de adaptarnos y fortalecer el sistema de respuesta a la luz de los nuevos retos.

Cada vez en más países, el acceso a las víctimas se ha vuelto más difícil, y la situación en materia de seguridad empeora, tanto para los beneficiarios como para los trabajadores de asistencia humanitaria. El año pasado, los desastres relacionados con el clima, el medio ambiente y otros, como inundaciones, sequías, ciclones y terremotos, se han cobrado nuevamente un número muy alto de víctimas, y el riesgo de exposición seguirá aumentando. Con demasiada frecuencia, los conflictos se suman a la complejidad de la situación.

Los más vulnerables en los países más pobres, en particular los niños, los ancianos y los discapacitados, son a menudo los más afectados. La preparación, el

aumento de la capacidad de resistencia y las estrategias de reducción del riesgo de desastres pueden mitigar los efectos de las catástrofes naturales a corto y mediano plazo. Asimismo, la participación temprana de los agentes del desarrollo y la vinculación de la asistencia humanitaria a corto plazo con las actividades de cooperación para el desarrollo a largo plazo siguen siendo fundamentales para asegurar una transición sin contratiempos.

El desplazamiento, la protección y la asistencia a los refugiados y los desplazados internos siguen figurando entre los retos más difíciles de la respuesta humanitaria. Los desplazados a menudo se ven obligados a huir instantáneamente, perdiendo así sus bienes y sus tierras, y quedando separados de sus familias y comunidades. Millones de personas quedan desamparadas, con poco o ningún acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, como alimentos, agua, refugio adecuado y medios de subsistencia. Un hecho muy preocupante es que los desplazamientos tienden a ser más prolongados. En ese sentido, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los Estados que acogen a los refugiados, a pesar de la ya difícil situación que enfrentan algunos de esos países. Además, instamos a la comunidad internacional a seguir trabajando para hallar soluciones duraderas con respecto a las personas desplazadas y alentamos a todos los Estados Miembros a adherirse a los instrumentos jurídicos pertinentes relativos a los desplazados internos y los refugiados.

Una respuesta humanitaria internacional es a menudo esencial para apoyar y complementar los esfuerzos nacionales encaminados a proteger y satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas. Por desgracia, el acceso humanitario a esas poblaciones con demasiada frecuencia se ve limitado por conflictos violentos en curso, restricciones burocráticas, ataques contra el personal de asistencia humanitaria o prohibiciones deliberadas a las organizaciones humanitarias. A la Unión Europea le preocupa el hecho de que, especialmente en situaciones de emergencias complejas, la preservación del espacio humanitario se esté volviendo cada vez más difícil.

La Unión Europea exhorta a todos los Estados y a todas las partes en un conflicto a garantizar el acceso oportuno, seguro y sin obstáculos del personal y los suministros humanitarios a las poblaciones afectadas, de conformidad con el derecho internacional humanitario. La Unión Europea seguirá promoviendo

enérgicamente el respeto del derecho internacional humanitario, así como el respeto y la aplicación de los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Esos principios constituyen el núcleo de la asistencia humanitaria y deben ser respetados por todas las partes en todo momento.

Los emblemas y pabellones de las organizaciones humanitarias, que tradicionalmente proporcionaban un escudo al personal de asistencia humanitaria, lamentablemente se han convertido ahora en blancos seleccionados deliberadamente. Eso es muy alarmante. Es inaceptable que justamente los que están allí para ayudar a las personas necesitadas se conviertan en blancos de ataques, a menudo porque se los percibe como vinculados a algún programa político. La Unión Europea condena, en los términos más enérgicos, los ataques deliberados cometidos contra las organizaciones de asistencia humanitaria y su personal. La consecuencia de esos ataques de agresión es que las personas necesitadas finalmente no reciben la asistencia a la que tienen derecho.

Necesitamos una acción internacional concertada ya mismo. La protección y seguridad de personal humanitario es una cuestión que atañe a todos los interesados por igual: las organizaciones humanitarias, las poblaciones afectadas, los gobiernos anfitriones y los donantes. Todos los Estados y todos los agentes deben adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la protección y seguridad de todo el personal de asistencia humanitaria y mantener una presencia y operaciones humanitarias, especialmente en los entornos de alto riesgo. Eso incluye el apoyo a la acción humanitaria imparcial, neutral e independiente y su promoción. Los agentes humanitarios necesitan contar con la confianza de la población local y el respeto de todas las partes en un conflicto. En ese contexto, la Unión Europea alienta al sistema de las Naciones Unidas a seguir adoptando iniciativas para fomentar la confianza y promover la aceptación de la acción humanitaria por las comunidades receptoras y todos los demás protagonistas pertinentes.

Acogemos con satisfacción el programa de transformación del Comité Interinstitucional Permanente de Reconstrucción y Rehabilitación después de guerras y desastres, iniciado el año pasado por la Coordinadora del Socorro de Emergencia con el propósito de fortalecer el sistema de respuesta humanitaria. Ahora resulta crucial adoptar nuevas

medidas para asegurar que el sistema de asistencia humanitaria esté suficientemente equipado para satisfacer la amplia gama de necesidades que hay en el mundo en materia humanitaria. El enfoque de gestión por grupos temáticos ha contribuido a la reducción de las carencias en cuanto a las necesidades insatisfechas sobre el terreno, así como al mejoramiento de la rendición de cuentas ante los interesados y a la inclusión de los agentes humanitarios. Es importante que se realicen mayores esfuerzos para asegurar su efecto positivo, incluso por medio del mejoramiento de la coordinación y la cooperación intersectoriales para que sean más estratégicas por todos los organismos principales encargados de los grupos temáticos. Asimismo, debe alentarse la participación activa de las organizaciones no gubernamentales en la gestión de los grupos temáticos. Además, el liderazgo en la esfera humanitaria es esencial para asegurar una mayor coordinación y coherencia de la asistencia humanitaria internacional. Es imperioso que se intensifiquen los esfuerzos para potenciar y fortalecer la capacidad de los coordinadores residentes y humanitarios, así como el despliegue rápido, eficaz y eficiente de personal debidamente capacitado y experimentado.

Apoyamos la continuación de la labor dirigida a desarrollar un marco para la evaluación de las necesidades comunes. Esa evaluación es fundamental para lograr una comprensión común de las necesidades humanitarias, lo que brindaría una mejor información a los encargados de la adopción de decisiones. Ello contribuiría a una mejor asignación de recursos, una respuesta más eficaz y mejor adecuada a la población afectada y a los más vulnerables, y una mejor evaluación del desempeño del sistema humanitario. También se requiere una mayor rendición de cuentas por los resultados.

La eficacia de la respuesta humanitaria también depende de una financiación suficiente, predecible, equitativa y oportuna. Sin embargo, los efectos negativos de la crisis económica y financiera mundial están sobrecargando de una manera sin precedentes los presupuestos públicos, y la financiación de la asistencia humanitaria está siendo objeto de un examen cada vez más estricto. Necesitamos demostrar que nuestros fondos se utilizan para lograr los mismos objetivos y producir resultados claros: una prestación de asistencia humanitaria suficiente, rápida y eficaz en función de los costos. Como principal donante en el ámbito humanitario, la Unión Europea reitera la

importancia de una variedad de mecanismos de financiación eficaces y complementarios, entre ellos los fondos humanitarios comunes, la financiación bilateral y básica y el Fondo central para la acción en casos de emergencia. Vemos con satisfacción que ha aumentado el número de donantes que están contribuyendo a la respuesta humanitaria.

En las crisis recientes nos dimos cuenta de que el número creciente de agentes humanitarios puede proporcionarnos posibilidades nuevas y singulares para el acceso y la respuesta humanitaria. En ese sentido, acogemos con beneplácito la intensificación de los esfuerzos de la Secretaria General Adjunta Amos para contactar a esos agentes con miras a lograr una coordinación más eficaz, y alentamos a todos los Estados Miembros y otros agentes humanitarios a cooperar con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Para concluir, la Unión Europea sigue comprometida a participar con todos los Estados Miembros en el fortalecimiento de la asociación humanitaria. Esperamos y confiamos en que nuestro debate de hoy contribuya a fortalecer el sistema humanitario en el futuro.

**La Presidente interina** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en árabe*): La cooperación y la asistencia entre las naciones son unos de los principales valores humanos que deben preservarse en el mundo, en que muchos pueblos enfrentan retos graves y funestos.

Al igual que muchos otros, el pueblo palestino ha recibido en los últimos años una cantidad sustancial de asistencia, que ha contribuido a aliviar algunas de las dificultades, penurias y sufrimientos que padece bajo el yugo de la ocupación israelí, y que le ha brindado condiciones mínimas para una vida digna. Expresamos una vez más la gratitud del pueblo y el gobierno palestinos a todos los pueblos, países y organizaciones internacionales que han prestado dicha asistencia. Afirmamos que los objetivos de esa asistencia se han cumplido casi completamente. Eso, a su vez, nos ayuda a ver la luz de la esperanza al final del túnel sombrío de la ocupación israelí: la esperanza de que se haga realidad el sueño palestino de lograr la independencia de un Estado libre y soberano, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su

capital, y de construir un futuro próspero y pujante para nuestro pueblo y los pueblos de toda la región.

Así como la comunidad internacional cumple su obligación de prestar asistencia al pueblo palestino, el pueblo palestino y sus dirigentes cumplen su compromiso de utilizar esa asistencia de la mejor manera posible y con el más alto grado de profesionalidad y transparencia. La acumulación de esos esfuerzos es lo que nos ha traído hasta donde nos encontramos hoy. La comunidad internacional es testigo de nuestro desempeño capaz y destaca la disposición de las instituciones nacionales palestinas a trabajar eficazmente en el Estado independiente de Palestina. Nos sentimos orgullosos de ese testimonio porque demuestra que realmente hemos alcanzado nuestros objetivos en cooperación con nuestros asociados. Reafirma nuestra determinación de controlar nuestro destino, que hemos seguido construyendo a pesar de la continuación de la ocupación militar israelí de los territorios palestinos, sus violaciones del derecho internacional y sus ataques contra todos los aspectos de nuestra vida.

En los informes presentados por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional durante la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y otros países donantes, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 18 de septiembre, se encomió el desempeño de las instituciones nacionales palestinas y sus logros en cuanto a la aplicación del programa del Gobierno de Palestina, titulado “Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado”, de agosto de 2009 a agosto de 2011. Durante ese período, la Autoridad Nacional Palestina, con los auspicios de la Organización de Liberación de Palestina, logró progresos significativos en la construcción y el desarrollo de sectores vitales, como la gobernanza, el desarrollo económico, la infraestructura y el desarrollo social. Las evaluaciones hechas por los jefes de los grupos de trabajo sectoriales de los países donantes también han confirmado esos logros.

La comunidad internacional ha reconocido que el principal obstáculo para la consecución de la estabilidad y el desarrollo en Palestina es la continuación de la ocupación militar israelí. Los éxitos palestinos y las evaluaciones positivas internacionales fueron acompañados de un diagnóstico preciso de la situación actual en los territorios palestinos ocupados,

incluida Jerusalén Oriental, como se indica en el título del informe que presentaron las Naciones Unidas en la reunión de los países donantes, a saber, “La creación del Estado de Palestina: un logro en peligro”.

Además, en un informe del Banco Mundial se concluyó que era imposible mantener los logros conseguidos en la creación del Estado y el crecimiento económico si continuaba la ocupación por Israel y sus prácticas, que están destruyendo las posibilidades de desarrollo en todos los sectores. Los indicadores muestran claramente, por ejemplo, que el crecimiento del producto interno bruto disminuyó al 7%, cuando se esperaba que llegara al 9% en 2011, y que la tasa de desempleo se elevó nuevamente a más del 27%. El porcentaje de palestinos que viven por debajo del umbral de la pobreza, especialmente en la Franja de Gaza, aumentó a casi un 38%.

El Fondo Monetario Internacional ha reconocido que la política fiscal palestina ha conseguido progresos significativos en la gestión de los fondos públicos; por ejemplo, el Gobierno palestino ha logrado aumentar la proporción de autosuficiencia y disminuir el déficit presupuestario mediante el aumento de los ingresos locales y la reducción de la necesidad de asistencia externa para los gastos actuales de 1.800 millones de dólares a 1.100 millones de dólares.

Sin embargo, ahora nos enfrentamos a una crisis financiera sofocante. Esto se debe, por una parte, a la renuencia de algunos países donantes a cumplir sus obligaciones financieras para con la Autoridad Nacional Palestina en el plazo especificado. Por la otra, se debe también a la práctica ilegal reiterada del Gobierno de Israel de retener los ingresos provenientes de las tasas y los derechos aduaneros que se le deben al pueblo palestino. Esa situación no solo constituye una violación flagrante del derecho internacional y de las convenciones internacionales, sino que también es una forma de castigo colectivo impuesto al pueblo palestino y menoscaba la capacidad de la Autoridad Nacional Palestina de cumplir sus obligaciones respecto de los funcionarios públicos, así como del sector privado.

En el informe presentado por la Autoridad Nacional Palestina en la reunión de países donantes celebrada en septiembre se afirma que, a pesar de nuestros intentos de invertir en programas de desarrollo y fortalecer la tendencia a pasar de la etapa de recibir asistencia de socorro a la del desarrollo y la

autosuficiencia, nuestros esfuerzos, realizados en cooperación con nuestros asociados, se ven constreñidos debido a la continuación de la ocupación israelí de nuestra tierra. La transición de la asistencia de socorro al desarrollo exige que tengamos la capacidad de controlar nuestros recursos naturales y garantizar la libertad de circulación de bienes y personas, así como de asumir la responsabilidad de nuestros puntos de salida internacionales. En otras palabras, todo eso exige que consigamos nuestra independencia.

Sin embargo, Israel, la Potencia ocupante, sigue decidida a privarnos de nuestra independencia, y diariamente desafía a la comunidad internacional, así como las leyes y resoluciones internacionales, continuando su ocupación de los territorios palestinos, confiscando nuestras tierras y construyendo asentamientos ilegales, además del muro de separación y anexión en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Israel también sigue controlando nuestros recursos naturales y explotándolos ilícitamente, privándonos del acceso a ellos, así como imponiendo restricciones a la circulación de bienes y personas, tanto interna como externamente. La imposición por la ocupación israelí de más de 500 puestos de control militar fragmenta la Ribera Occidental y la aísla de la Jerusalén Oriental ocupada.

Asimismo, Israel sigue imponiendo su sitio ilícito e inhumano de la Franja de Gaza, agudizando la pobreza y el sufrimiento de nuestro pueblo que vive allí, 75% del cual depende ahora de la asistencia para la supervivencia. Además, Israel, la Potencia ocupante, mantiene su política de impedir el cumplimiento de las promesas hechas por la comunidad internacional en la conferencia de Sharm el-Sheikh para la reconstrucción de lo que Israel había destruido en su brutal agresión militar contra la Franja de Gaza a finales de 2008 y principios de 2009.

Hoy más que nunca, la comunidad internacional está llamada a generar una voluntad política real que pueda traducirse en medidas eficaces para poner fin a esta aborrecible ocupación y sus prácticas criminales, que socavan nuestros esfuerzos colectivos para alcanzar una paz justa, duradera y amplia por medio del establecimiento del Estado independiente de Palestina, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967

y con Jerusalén Oriental como su capital, viviendo en paz con sus vecinos, incluido Israel.

Las autoridades palestinas, representadas por la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Nacional Palestina, trabajan sin descanso para cumplir sus compromisos, primero con respecto a su pueblo y segundo con respecto a la comunidad internacional. Quisiéramos reafirmar que proseguiremos nuestra ardua labor de mantener los logros de los últimos años, durante los cuales hemos completado la etapa de poner a punto nuestras instituciones. No escatimaremos esfuerzo alguno por eliminar el principal obstáculo que tenemos ante nosotros, que es la despiadada ocupación israelí, con miras a permitir que esas instituciones funcionen eficazmente en un Estado de Palestina soberano e independiente, donde el pueblo palestino pueda vivir con libertad y dignidad.

**Sr. Quinlan** (Australia) (*habla en inglés*): Ahora que conmemoramos el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 46/182, es importante recordar los progresos que se han hecho en materia de asistencia internacional humanitaria.

Se ha avanzado mucho durante más de 20 años en la coordinación y la prestación de asistencia humanitaria. El enfoque de grupos temáticos ha ampliado la cobertura y ha aumentado la eficiencia de la prestación de servicios. Los llamamientos y los nuevos mecanismos de financiación de las Naciones Unidas, incluidos, sobre todo, el Fondo Central para la acción en casos de emergencia, han aumentado la cuantía, la previsibilidad y la flexibilidad de la financiación. La asistencia responde mejor a las distintas necesidades de las personas afectadas por las crisis y se ajusta a los contextos locales.

Obviamente, todas estas son medidas importantes de cara al futuro, pero también debemos hacer más para encarar los retos que supone apoyar a las poblaciones más vulnerables del mundo. Los principios que sustentan la resolución 46/182 siguen siendo tan pertinentes hoy como en 1991. Debemos defender colectivamente los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia en la acción humanitaria. También debemos recordar que los Estados afectados tienen la función primordial de prestar asistencia y proteger a los civiles. La asistencia internacional debe prestarse de manera que se apoyen las prioridades y las capacidades del Gobierno y de la sociedad civil en la mayor medida posible. Los Estados

Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben adoptar nuevas medidas para apoyar esas capacidades nacionales.

El acceso oportuno a las poblaciones afectadas sigue siendo un desafío para los agentes humanitarios. Con demasiada frecuencia, la asistencia humanitaria no puede alcanzar a los que más la requieren. Se necesita un nuevo enfoque basado en estrategias innovadoras de gestión del riesgo e inversiones a largo plazo para fomentar las relaciones con las comunidades locales.

Las crisis de 2011 han demostrado una vez más que los civiles son los más afectados por los conflictos. Millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a los conflictos y han enfrentado las amenazas de la violencia física y sexual, la separación de la familia y la explotación. La protección de las poblaciones afectadas, en especial las mujeres, los niños, los ancianos y las personas discapacitadas debe recibir prioridad en la respuesta humanitaria. También debemos hacer más para garantizar la seguridad y la protección de los numerosos y valientes agentes humanitarios que trabajan en entornos hostiles.

A medida que aumentan las necesidades humanitarias, y seguirán aumentando, tenemos que alejarnos de las estrategias aisladas humanitarias y para el desarrollo e incorporar un enfoque sostenido e integrado, que permita aumentar la flexibilidad en las comunidades. En ningún lugar esto queda más claro que en el Cuerno de África. La crisis que afecta a millones de personas en la región es resultado de la fragilidad de los medios de subsistencia de las comunidades que se ven afectadas, entre otros factores, por una infraestructura productiva deficiente, suministros de alimentos insuficientes, el cambio climático y los conflictos prolongados.

En el período de sesiones de este año de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres se subrayó que si bien se ha avanzado en la reducción del riesgo de desastres, no se han adoptado medidas suficientes para reducir el riesgo a nivel local. Debe asignarse un papel más importante a los Gobiernos y las comunidades locales en el proceso de adopción de decisiones y la realización de actividades en materia de reducción del riesgo de desastres.

Australia está comprometida con una asistencia humanitaria internacional apropiada y eficaz. Nuestra nueva política de acción humanitaria, que se dará a

conocer este viernes aquí en Nueva York, es expresión clara de los principios y las medidas prácticas que aplicaremos para ayudar a los afectados por las crisis. Nos comprometemos a aumentar nuestra financiación para la asistencia humanitaria. Responderemos en un plazo de 48 horas a un país que solicite asistencia. Para 2016, prestaremos asistencia vital a más de 25 millones de personas en situaciones de crisis, mediante la reducción del riesgo de desastres, las actividades relativas a las minas, la prevención de conflictos y la acción humanitaria.

Seguiremos integrando la reducción del riesgo de desastres en nuestros programas de desarrollo y humanitarios, incluso con los 96 millones de dólares que estamos invirtiendo en las actividades de reducción del riesgo de desastres este año. Seguiremos invirtiendo en la acción humanitaria a través de las Naciones Unidas y los organismos multilaterales, incluso, lo que es importante, mediante nuestras asociaciones de carácter plurianual por valor de varios millones de dólares con el Fondo Central para la acción en casos de emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Seguiremos proporcionando financiación humanitaria para llamamientos urgentes. Como tercer mayor donante para los esfuerzos humanitarios en favor de Libia, con un compromiso de más de 40 millones de dólares, y el quinto mayor donante bilateral para el Cuerno de África, con un compromiso de 130 millones de dólares hasta ahora, nuestro historial en cuanto a facilitar una financiación oportuna es positivo. No obstante, naturalmente, lo mejoraremos si es necesario.

Australia está muy satisfecha de haber copatrocinado cada uno de los proyectos de resolución que se aprobarán hoy (A/66/L.26, A/66/L.27, A/66/L.28 y A/66/L.29). Con respecto al proyecto de resolución sobre la asistencia al pueblo palestino (A/66/L.27), tenemos un largo historial de prestación oportuna de asistencia humanitaria y para el desarrollo. Continuamos este apoyo mediante una nueva asociación quinquenal desde 2012 con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La asociación proporcionará una mayor cantidad de dinero y una asistencia financiera previsible y de uso general, que permitirá al OOPS producir resultados más eficaces para los refugiados

palestinos. También hemos aumentado nuestra asistencia directa a la Autoridad Palestina mediante un nuevo acuerdo de asociación firmado en septiembre.

Para concluir, deseo señalar que Australia admira el liderazgo de la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, y del equipo de la Organización de Coordinación de Asuntos Humanitarios en su labor destinada a crear un sistema de asistencia humanitaria más eficaz y responsable. No es una labor fácil, pero sí decisiva. La asistencia humanitaria, junto con el mantenimiento de la paz y el desarrollo, son la manera en que las poblaciones más vulnerables del mundo juzgan a las Naciones Unidas, a todos y cada uno de los presentes hoy en este Salón. Por consiguiente, tenemos que responder a sus necesidades.

**Sr. Núñez Mosquera (Cuba):** Sra. Presidenta: Cuba reafirma que la asistencia humanitaria debe llevarse a cabo con el pleno respeto a los principios reconocidos en la resolución 46/182 y a los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad. La solicitud y el consentimiento de los Estados necesitados de asistencia humanitaria es un requisito indispensable para su implementación. La Carta de las Naciones Unidas debe ser respetada, y los propósitos y principios no pueden ser vulnerados o tergiversados, restringidos o condicionados. En este sentido, rechazamos la imposición de conceptos ambiguos no acordados para justificar acciones contrarias a los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Cuba tiene una vasta experiencia en el acondicionamiento y organización del país para hacer frente a los fenómenos naturales, lo que deriva en la muestra de avances sustantivos en varias de las metas planteadas en el Plan de Acción de Hyogo. Es conocida la experiencia y el papel central que juega el Gobierno cubano en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de nuestro territorio cuando el país ha sido afectado por desastres naturales, reduciéndose considerablemente los devastadores daños humanos y materiales.

Contamos con un efectivo sistema de defensa civil encargado de velar por el cumplimiento de las medidas, las normas y los convenios internacionales, en los que Cuba es parte, relativos a la protección civil. Las lecciones aprendidas a lo largo de estos años han permitido a Cuba reforzar los marcos normativos,

legislativos e institucionales para la reducción de los riesgos de desastres.

Asimismo, se han reforzado las capacidades locales para la evaluación y supervisión de los riesgos, así como la eficacia de los sistemas de alerta temprana a nivel nacional y local. También ha sido clave la introducción de temas sobre riesgos de desastres en los programas de estudio del sistema de enseñanza.

Todas estas acciones se ejecutan de forma coordinada y sobre la base de una estrecha colaboración de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad cubana en su conjunto, con un papel activo de los medios de comunicación. Además, el conocimiento y los resultados de investigaciones de las instituciones académicas y científicas se encuentran a disposición del sistema de la defensa civil.

Cuba ha realizado estudios de vulnerabilidad sobre los peligros naturales, incluidas sequías e inundaciones. En la parte oriental del país se ha iniciado un proyecto para mejorar el monitoreo de las cuencas. Se han instalado instrumentos para registrar las lluvias y el flujo de las corrientes en los ríos y en las presas. Estos datos permiten pronosticar las condiciones de inundaciones, así como la situación de las presas con el fin de determinar si representan una amenaza para la población que se encuentra aguas abajo, la cual es evacuada si los niveles de agua en la presa exceden un determinado nivel.

A pesar de todos esos esfuerzos, la fuerza de la naturaleza se ha hecho sentir con todo rigor debido a los cambios que están teniendo lugar a nivel global. En los últimos cinco años Cuba ha sido afectada por varios eventos meteorológicos de gran intensidad que han provocado graves daños a la economía cubana. Para el futuro se pondrá mayor énfasis en los programas de modelación sobre tsunamis y el cambio climático. También se planifica la expansión de los centros de gestión para la reducción de riesgos en todo el país y el establecimiento de un número más amplio de puntos de alerta temprana en comunidades vulnerables, con esfuerzos propios al igual que con la cooperación internacional.

El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen una responsabilidad esencial con los países en desarrollo para ayudarlos a mejorar su capacidad de respuesta ante los desastres naturales. La vía más directa sería que los países

desarrollados cumplieran con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

Es importante continuar desarrollando las capacidades humanitarias y fortaleciendo las instituciones vinculadas directamente a la asistencia humanitaria sobre el terreno. Entre otras cosas, es importante dotarlas de un mayor acceso a las nuevas tecnologías, los recursos financieros y los conocimientos científicos necesarios. Cuba considera necesario continuar con el fortalecimiento de la capacidad de convocatoria y el liderazgo de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres como órgano coordinador de los esfuerzos en la esfera internacional.

En materia de aportes de Cuba a los esfuerzos humanitarios internacionales, resaltamos que tenemos un experto en el equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre y, además, participamos activamente en la tercera reunión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en mayo en Ginebra.

Cuba reitera su disposición a seguir apoyando de forma solidaria y desinteresada a los países afectados por desastres naturales que lo necesiten. Ejemplo de ello es la labor desarrollada por el contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastre y graves epidemias “Henry Reeve”, que ha logrado un despliegue territorial extenso en las zonas de desastre con el establecimiento de hospitales integrales de campaña capaces de dar amplia respuesta a las necesidades de asistencia de la población damnificada.

En materia de gestión de reducción de riesgos, nuestro país tiene acuerdos de cooperación con varios países y trabaja en proyectos conjuntos con países hermanos de América Latina y el Caribe. Cuba continuará promoviendo decididamente la asistencia humanitaria para todos los necesitados en cualquier rincón del mundo como una cuestión de ética y de principios, rechazando todo intento de manipulación con fines políticos o de lucro.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitar a la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, por su liderazgo en el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Deseo encomiar igualmente los esfuerzos desplegados a ese respecto

por los organismos humanitarios, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

Este año se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 46/182. Apoyamos sin reservas el mejoramiento continuo del sistema de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Este ha sido un año de retos extraordinarios para el Japón. Un terremoto y un tsunami sin precedentes azotaron el Japón en el mes de marzo. Unas 20.000 personas perdieron la vida o están desaparecidas y hay un número considerable de evacuados que hasta la fecha no han podido retornar a sus hogares y continúan experimentando dificultades en su vida diaria.

En nombre de mi Gobierno y del pueblo del Japón, quiero expresar mi sincera gratitud por la amistad y la solidaridad que nos han brindado los pueblos de todo el mundo y por la ayuda recibida tras el desastre. Agradezco también la asistencia que han prestado las Naciones Unidas, incluida la OCAH, al igual que las organizaciones internacionales y muchos Estados Miembros. Nos proponemos acelerar nuestros esfuerzos de recuperación y reconstrucción.

Este año se han visto muchas crisis por causa de conflictos y desastres naturales. El Japón ha otorgado de inmediato socorro de emergencia durante crisis graves, como las ocurridas en Libia, el Pakistán, el Cuerno de África, Tailandia y Turquía. Hoy acogemos complacidos la próxima aprobación de una serie de proyectos de resolución para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria en casos de emergencia. El Japón se basará en esas resoluciones para proseguir con sus actividades encaminadas a facilitar la prestación efectiva de socorro.

El Japón desea reiterar la importancia del respeto del derecho internacional humanitario y los principios humanitarios, tales como la neutralidad, la humanidad, la imparcialidad y la independencia. El Japón ha seguido esforzándose enérgicamente por difundir la comprensión y la aplicación del derecho internacional humanitario. Un ejemplo de ello fue la conferencia internacional celebrada en Kyoto en noviembre, organizada conjuntamente por el Gobierno del Japón y el Comité Internacional de la Cruz Roja. La conferencia permitió sostener un intercambio significativo con participantes de países de Asia acerca de las dificultades que se enfrentan actualmente al procurar que se apliquen los Protocolos Adicionales de 1977 de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. Nos

proponemos participar de manera activa en los debates sobre el fortalecimiento de la protección jurídica de las víctimas de conflictos armados.

El Japón reconoce la importancia del papel que desempeñan los funcionarios superiores con gran experiencia en la esfera humanitaria para seguir reforzando la coordinación. Resulta esencial disponer de personal con capacidad de liderazgo que pueda responder a la situación sobre el terreno. En ese sentido, aplaudimos los esfuerzos de las organizaciones de las Naciones Unidas por garantizar el liderazgo, tal como se aprecia en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que estableció una lista de registro para el personal de rango superior. Asimismo, en nuestra respuesta a los desastres naturales, deseamos señalar que la responsabilidad primordial por la respuesta corresponde a los Estados afectados. Se debe respetar su titularidad. Señalamos además que es preciso fortalecer la cooperación con los gobiernos nacionales de los Estados afectados, al igual que con los actores locales.

Mi Gobierno quisiera hacer hincapié en la importancia de una transición sin tropiezos de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo, conforme al concepto de seguridad humana. Es importante establecer sin demora políticas y proyectos orientados a la reconstrucción y el desarrollo futuros mientras se esté brindando la respuesta de socorro de emergencia, de modo que la población afectada pueda valerse por sí misma lo antes posible. Es también esencial contar con la participación de la población local y fortalecer sus capacidades.

El Japón celebra el reconocimiento generalizado de la importancia de la preparación en el contexto de los desastres naturales. Celebramos asimismo los esfuerzos recientes de las organizaciones de las Naciones Unidas por mejorar la preparación. Deseo recordar que durante el gran terremoto que asoló el este del Japón muchas vidas fueron salvadas gracias a las lecciones aprendidas y a la capacitación y la educación recibidas para hacer frente a los desastres. Se comprobó que mejorar nuestra reacción es una manera muy eficaz de reducir el daño, sin necesidad de una gran inversión financiera.

Para 2012 el Japón tiene previsto organizar una conferencia internacional de alto nivel en la región afectada por el desastre, a fin de intercambiar

experiencias con los países participantes que hayan sufrido desastres recientes en gran escala. Esperamos que esa ocasión sirva para promover la cooperación internacional. Con miras a aprovechar las conclusiones de esa conferencia, el Japón pide que se convoque la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, la cual se celebraría en el Japón en 2015. Esa Conferencia contribuiría a que la sociedad adquiriera una fuerte resistencia a los desastres naturales.

Complace al Japón el hecho de que no solo los donantes tradicionales, sino también los nuevos donantes y las organizaciones no gubernamentales estén empezando a aumentar su participación en la respuesta humanitaria. Por otra parte, esto significa que la coordinación de la asistencia humanitaria asume una mayor relevancia. Señalamos el importante papel que puede cumplir la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para mantener un alto nivel de calidad y transparencia en la prestación de asistencia, incluso promoviendo el entendimiento de los principios humanitarios.

El Japón desea reiterar la importancia de la cooperación con las organizaciones regionales, incluidas la Unión Africana y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. El Japón encomia la iniciativa adoptada por las organizaciones regionales pertinentes en respuesta a las crisis en el Cuerno de África. Esperamos una mayor cooperación entre la OCAH y las organizaciones regionales y subregionales. Además, encomiamos los esfuerzos de la OCAH por aumentar la participación del sector privado en la respuesta humanitaria. Estimamos que podríamos cooperar más con el sector privado, cuyos conocimientos especializados en aspectos tales como la logística, el transporte y las telecomunicaciones podrían aprovecharse. Es importante acumular e intercambiar buenas prácticas en esta esfera.

Se están registrando desastres naturales en gran escala en el mundo, particularmente en el Cuerno de África. También enfrentamos diversos desafíos en la prestación de asistencia de socorro en regiones inestables. En ese sentido, el Japón quiere manifestar su sincero agradecimiento por los esfuerzos de las organizaciones humanitarias y su personal, que trabajan de manera incansable y en condiciones difíciles para prestar una asistencia de socorro efectiva.

**Sr. Al-Jarman** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En los últimos dos años la comunidad internacional ha observado un incremento significativo en la incidencia de desastres naturales devastadores, así como de conflictos actuales y nuevos. Esta combinación ha hecho que se duplique el número de desplazados y de personas que necesitan asistencia humanitaria de inmediato y a largo plazo. A pesar de la solidaridad demostrada por la comunidad internacional, que ha respondido sin demora a los desastres, los obstáculos a los esfuerzos internacionales humanitarios siguen siendo considerables y numerosos y exigen unos esfuerzos, recursos y cooperación internacionales aún mayores.

En ese contexto, encomiamos la función esencial en materia de asociaciones que desempeñan las Naciones Unidas al financiar y coordinar actividades humanitarias internacionales para brindar una respuesta humanitaria inmediata en los países en desarrollo afectados que no tienen la capacidad nacional para responder con eficacia a las emergencias.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que existe un estrecho vínculo entre la ampliación de las capacidades nacionales de los países y el suministro de los recursos necesarios para su desarrollo sostenible. Por consiguiente, estimamos que es sumamente prioritario contribuir sustancialmente a la creación de asociaciones internacionales para el desarrollo, además de brindar asistencia humanitaria de emergencia directa a los países afectados por los desastres naturales, el cambio climático y los conflictos armados.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen su aporte a través de diversos conductos, entre ellos, las contribuciones bilaterales directas, la financiación a largo plazo de actividades humanitarias y de desarrollo así como de proyectos ejecutados por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y las iniciativas humanitarias y de desarrollo a nivel mundial en asociación con diversos órganos de las Naciones Unidas y otros homólogos internacionales. Los Emiratos Árabes Unidos se adhieren al cumplimiento de los principios de neutralidad, humanidad y no discriminación en la prestación de asistencia humanitaria.

En 2010 los Emiratos Árabes Unidos destinaron el 0,33% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, ocupando así el 14° puesto en el mundo, medido en relación con su producto interno

bruto. Del monto total de nuestra asistencia oficial para el desarrollo, el 14,3% se destinó a la asistencia humanitaria para el desarrollo de países afectados. Se calcula que, de 2010 a 2011, la asistencia total prometida y entregada por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y por otras instituciones humanitarias y de desarrollo en nuestro país asciende a 2.000 millones de dólares en donaciones y préstamos para proyectos y programas humanitarios y de desarrollo en todo el mundo. Con esas contribuciones se financió una amplia gama de proyectos, en particular el suministro de alimentos y techo para los desplazados, la perforación de pozos, la promoción de la solución de conflictos y la construcción de represas, carreteras, escuelas y hospitales.

Además, los Emiratos Árabes Unidos son miembros y grandes contribuyentes de varias asociaciones internacionales de asistencia para el desarrollo a largo plazo de países afectados por los desastres, entre ellas el Grupo de Amigos del Yemen, el Grupo de Amigos por un Pakistán Democrático y el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, y contribuye asimismo a las actividades internacionales de reconstrucción en el Afganistán.

El pueblo palestino sigue sufriendo por sus difíciles condiciones económicas y humanitarias, especialmente en la Franja de Gaza, que desde hace cuatro años ha estado sujeta al bloqueo impuesto por las fuerzas de ocupación israelíes. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a que insista en que Israel, la Potencia ocupante, levante el bloqueo contra la Franja de Gaza, abra de inmediato todos los cruces para permitir la prestación de asistencia humanitaria a la población, ponga fin a su ocupación de los territorios árabes y reanude las negociaciones de paz, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. Instamos también a los países donantes a que continúen brindando asistencia al pueblo y el Gobierno palestinos en preparación para el fin de la ocupación israelí de su territorio y el establecimiento de su Estado independiente.

Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos a seguir prestando asistencia humanitaria y para el desarrollo al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina hasta que su territorio haya sido liberado de la ocupación israelí. Los Emiratos Árabes Unidos se cuentan entre los principales contribuyentes para la asistencia humanitaria de emergencia y los

proyectos de desarrollo y también contribuyen directamente al presupuesto de la Autoridad Palestina. Solo en 2010, nuestra contribución ascendió a 98,6 millones de dólares destinados especialmente a apoyar al Gobierno palestino y sus proyectos de desarrollo.

Reafirmamos nuestro respaldo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y recalamos la importancia de su función de asistencia al pueblo palestino en los territorios ocupados. Exigimos que se facilite el acceso de los funcionarios del OOPS y la asistencia a los refugiados palestinos en todos los aspectos de sus operaciones. Además, destacamos la necesidad de brindar al OOPS un apoyo financiero suficiente para que pueda continuar con sus actividades humanitarias y de desarrollo en la región.

**Sr. Madonsela** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias al Secretario General por su detallado informe sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro que prestan las Naciones Unidas (A/66/345).

Mi delegación reconoce los logros de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que ayuda a mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos. Asimismo, nos complace observar que el sistema de las Naciones Unidas está esforzándose por incrementar el apoyo a los gobiernos y a las organizaciones regionales para ayudarles a mejorar su estado de preparación y aumentar su resistencia. El apoyo brindado a la secretaria de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo es particularmente bien acogido. Quiero también expresar nuestro profundo reconocimiento a la oficina regional de la OCAH situada en Johannesburgo por su constante apoyo.

Sudáfrica considera sumamente alentador que la financiación suministrada por el Fondo central para la acción en casos de emergencia haya permitido salvar muchas vidas. Aprovechamos esta oportunidad para hacer un llamamiento a la comunidad de donantes solicitando que continúe su apoyo para velar por que la respuesta real del Fondo a las emergencias humanitarias sea oportuna y previsible. Consideramos que la evaluación de la labor del Fondo durante los

últimos cinco años ha proporcionado información importante sobre las lecciones aprendidas y ha brindado al Fondo la oportunidad de cumplir mejor su mandato. Hemos observado igualmente que la aplicación del enfoque por grupos temáticos es una forma positiva de asegurar la eficacia de la respuesta a las numerosas emergencias humanitarias que enfrenta el mundo actualmente. Alentamos a que se continúe con la reforma del sistema a fin de garantizar una respuesta a tiempo.

El aumento de la frecuencia, la complejidad y la escala de los desastres naturales en los últimos años ha causado enormes y trágicas pérdidas de vidas. Nos preocupa profundamente el hecho de que esos desastres naturales, a menudo asociados a la falta de mitigación de las condiciones del cambio climático, acarrearán unas consecuencias socioeconómicas negativas a largo plazo y también traen consigo un deterioro ambiental generalizado que afecta a muchos países en desarrollo. Esas emergencias humanitarias están interrumpiendo el avance hacia el desarrollo de muchas naciones pobres. En ese contexto, recordamos a la Asamblea que se debe dar prioridad a la difícil situación de los grupos más pobres y vulnerables de la población, como las mujeres, las jóvenes, los niños y las personas con discapacidad, que son siempre los más afectados.

Esas emergencias humanitarias exigen la coordinación de esfuerzos por la comunidad internacional, ya que estamos convencidos de que no hay ningún país en el mundo actual que pueda hacer frente con eficacia y por sí solo a las enormes calamidades humanas que esas emergencias siguen ocasionando. En ese sentido, mi delegación reitera el compromiso de Sudáfrica de contribuir al funcionamiento eficaz del sistema humanitario. Ello incluye la promoción de alianzas con organizaciones regionales, al igual que el mejoramiento de la evaluación basada en las necesidades.

Consideramos que es también crítico movilizar unos recursos suficientes, predecibles, oportunos y flexibles. Al mismo tiempo, aprovechamos nuevamente esta oportunidad para exhortar a todos los interesados y protagonistas a que se adhieran a los principios humanitarios básicos de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia, que deben seguir siendo la base para todas las respuestas a las emergencias que encara la humanidad.

El Cuerno de África sufre hoy su peor crisis humanitaria en 60 años debido a la sequía y la hambruna. Manifestamos nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por su respuesta actual y la instamos a continuar cooperando con los países de esa región para brindar asistencia humanitaria a las personas afectadas.

Con respecto a la reducción de riesgos de desastres, instamos a la comunidad internacional a que apoye a los países en desarrollo ampliando sus capacidades nacionales en materia de socorro y reducción de desastres, y mejore igualmente su estado de preparación para brindar respuestas eficaces cuando surjan las emergencias humanitarias. El Marco de Acción de Hyogo, como estrategia internacional acordada por los Estados Miembros, sigue siendo una guía fundamental para la acción a ese respecto. Con ese fin, consideramos que sigue siendo indispensable la transferencia de tecnologías y conocimientos especializados en materia de socorro y reducción de desastres a los países en desarrollo.

Siguen siendo motivo de profunda preocupación para mi delegación las continuas amenazas y ataques violentos deliberados contra el personal humanitario y las instalaciones humanitarias en todo el mundo. Estimamos que se debería permitir al personal humanitario llegar a las poblaciones vulnerables y a aquellos afectados por las emergencias humanitarias sin que se les impongan restricciones. Un factor crítico para brindar este entorno propicio sería la garantía de protección y seguridad del personal humanitario de emergencia de conformidad con los principios del derecho internacional humanitario.

Para concluir, consideramos que podemos mejorar nuestros esfuerzos como agentes humanitarios para prestar una asistencia humanitaria de manera más rápida, más previsible y mejor coordinada, lo cual nos permitirá en última instancia paliar el sufrimiento de millones de personas afectadas por tales emergencias humanitarias en el mundo entero. Los millones de seres afectados por las emergencias humanitarias no son simples estadísticas, sino nuestros propios hermanos. Instamos a que recordemos siempre que las emergencias humanitarias de que estamos hablando pueden fácilmente ocurrirle a cualquiera de los que nos encontramos hoy en este Salón. En consecuencia, la cooperación y la solidaridad entre las naciones del mundo se deben preservar y promover en todo momento.

**Sr. Guerber** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza da las gracias al Secretario General por sus excelentes informes sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (A/66/81, A/66/332, A/66/339 y A/66/357). En particular, aplaudimos sus conclusiones y recomendaciones, y quisiéramos referirnos a tres aspectos.

Primero, preocupa a Suiza el hecho de que en muchos casos todavía no se garantice el acceso rápido y sin obstáculos a las poblaciones afectadas por las emergencias humanitarias. Tal como destaca el Secretario General en el párrafo 71 del informe contenido en el documento A/66/81, restricciones tales como los impedimentos burocráticos, al igual que las hostilidades y los ataques activos contra el personal humanitario, como ocurrió en Abuja y en Kandahar, son todavía un obstáculo para la prestación de una asistencia efectiva, ya sea en casos de desastres naturales o de emergencias complejas.

Ahora, más que nunca, es absolutamente prioritario alentar a que se brinde un acceso humanitario rápido y sin obstáculos al personal humanitario que le permita cumplir con su misión, salvar vidas, mitigar el sufrimiento y proteger la dignidad humana en todas las circunstancias. Por consiguiente, para nosotros las recomendaciones del Secretario General sobre esos aspectos son particularmente importantes. Respaldamos el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que faciliten el acceso rápido y sin obstáculos del personal y los suministros humanitarios a las comunidades afectadas.

Encomiamos a la Oficina del Coordinador del Socorro de Emergencia y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por su labor de promoción ante los gobiernos en defensa del acceso a la asistencia humanitaria. También es importante que cada organismo humanitario funcione en un marco de estricto respeto de los principios humanitarios. En ese sentido, encomiamos el Programa Mundial de Alimentos que presentará su doctrina sobre la protección el próximo año.

En segundo lugar, deben dedicarse especiales esfuerzos a la preparación para responder a las emergencias ambientales y la reducción del riesgo de desastres. En el informe (A/66/81) del Secretario General se hace hincapié con acierto en que la

financiación de las actividades de preparación para responder a las emergencias ambientales muy a menudo es de carácter *ad hoc* e incoherente. No obstante, se reconoce ampliamente la necesidad de fortalecer la capacidad local y de los gobiernos interesados para enfrentar esos retos. Ya no debemos seguir concentrándonos en reaccionar ante los desastres, sino más bien en anticiparse a ellos. Los debates del tercer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Conferencia Mundial sobre Reconstrucción, celebrada en Ginebra, han demostrado que “ahora tenemos el conocimiento, los medios y el compromiso para hacer de la reducción del riesgo de desastres una prioridad nacional, local e internacional”. Un estudio interno realizado recientemente en Suiza demuestra que los costos de inversión en la reducción de desastres son de cuatro a siete veces inferiores al costo que supone dar una respuesta después del hecho.

Suiza considera también que es esencial ajustar los esfuerzos de reconstrucción de emergencia a corto plazo a los esfuerzos de desarrollo a largo plazo para garantizar una transición coherente de una fase a otra en una crisis. Por ello, mi país aprobó ese enfoque incluyendo a todos los interesados mundiales, nacionales y regionales pertinentes y teniendo en cuenta los vínculos existentes entre el cambio climático, los desastres naturales y las emergencias ambientales.

En tercer lugar, Suiza apoya especialmente la recomendación del Secretario General sobre el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación de la asistencia humanitaria y del liderazgo de las actividades humanitarias en situaciones de emergencia. Los progresos logrados gracias al sistema de grupos temáticos, incluso mediante el nuevo grupo temático sobre seguridad alimentaria mundial, no deberían hacer que olvidemos los numerosos progresos que aún faltan por lograr. Se necesita sobre todo una mayor participación de las estructuras nacionales y locales en la gestión de los grupos temáticos y en la definición de las responsabilidades inherentes.

También hay que potenciar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en el enfoque de grupos temáticos. A ese respecto, cabe encomiar los compromisos contraídos por el Comité Permanente entre Organismos encaminados a fortalecer la eficacia de la coordinación sobre el terreno y fomentar una

cultura de responsabilidad mutua entre los organismos sobre el terreno para trabajar con miras a lograr resultados colectivos.

Suiza quisiera también subrayar la importancia de incorporar mejor a las poblaciones afectadas en la planificación de respuestas humanitarias, comenzando con la determinación de las necesidades, pero también ofreciendo a la población la oportunidad de expresar sus opiniones sobre los servicios prestados.

**Sr. Dos Santos** (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil se adhiere a la declaración presentada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China y quisiera añadir las observaciones siguientes a título nacional.

El Brasil acoge con beneplácito los informes del Secretario General, titulados “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” (A/66/81) y “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo” (A/66/339). Encomiamos en particular la atención que se ha prestado a la financiación y la preparación en caso de crisis humanitaria, esferas en las que las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros deben seguir trabajando.

Fortalecer la preparación y la resiliencia de nuestras sociedades es fundamental para reducir los efectos y mejorar la capacidad de los Estados para enfrentar las emergencias en sus territorios. Idealmente, una mayor preparación reduciría la necesidad de asistencia humanitaria internacional. No obstante, en ese sentido, la comunidad internacional aún tiene un papel crucial que desempeñar en apoyo de los esfuerzos nacionales para fortalecer la preparación de las autoridades nacionales y locales y de la sociedad civil. Las organizaciones internacionales como el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación del Banco Mundial, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios deben mejorar su coordinación para evitar las deficiencias y la duplicación. Los donantes y las organizaciones internacionales deben lograr progresos para racionalizar la financiación de las actividades nacionales de preparación a fin de garantizar un nivel

suficiente de recursos y evitar los déficits de financiación.

En cuanto a la financiación, tomamos nota con preocupación de los posibles efectos que la crisis económica y financiera podría tener para la prestación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Exhortamos a los donantes a que mantengan y aumenten su nivel de apoyo financiero para poder continuar la prestación de asistencia de socorro.

El Brasil, como país en desarrollo, ha cumplido su papel. En los últimos años, hemos aumentado considerablemente nuestras contribuciones, tanto en efectivo como en especie. El pasado mes de junio, el Congreso del Brasil promulgó una legislación en virtud de la cual se autoriza al Gobierno a aportar más de 700.000 toneladas de alimentos a los países que enfrentan emergencias. También hemos aumentado constantemente nuestras contribuciones al Fondo Central para la acción en casos de emergencia, y prevemos seguir haciéndolo.

Para el Brasil, es esencial garantizar una relación de apoyo mutuo entre la cooperación humanitaria y el desarrollo sostenible. Ya se han puesto en marcha varias iniciativas que reflejan ese enfoque, tales como los programas de adquisición local de ayuda alimentaria y de dinero por trabajo. No obstante, hay que hacer más en esta esfera. Las Naciones Unidas deben integrar la recuperación temprana en todas sus actividades humanitarias, incluso elaborando instrumentos apropiados al respecto. El “indicador de género” constituye un ejemplo útil, que podría repetirse en el ámbito de la recuperación temprana.

El Brasil quisiera destacar el papel de la educación en la cooperación humanitaria. La educación es un instrumento poderoso para prevenir los desastres naturales y responder a ellos y, al mismo tiempo, proporciona una amplia gama de beneficios socioeconómicos de otra índole. Por ese motivo, el Brasil apoya los esfuerzos humanitarios que facilitan la realización del derecho a la educación, como el suministro de comidas escolares y materiales educativos y la creación de infraestructura escolar.

En nuestra cooperación humanitaria con Haití se consagra esta perspectiva. Se basa en la idea de que la recuperación sostenible de un desastre solo puede lograrse si combinamos el socorro inmediato con el apoyo a las actividades económicas, creando empleos y generando ingresos. El Brasil mantiene su compromiso

de apoyar a Haití para que pueda superar los retos humanitarios pendientes y promover el desarrollo sostenible a largo plazo. Pedimos también a todos los asociados que mantengan su compromiso con el desarrollo de Haití.

Las emergencias complejas, incluidos los conflictos armados, siguen siendo una de las causas fundamentales del sufrimiento, el desplazamiento y la pérdida de vida. Hacemos hincapié en la necesidad de garantizar el acceso seguro, sin trabas y oportuno a las poblaciones afectadas a fin de proporcionarles una asistencia que puede salvar vidas. Hacemos hincapié en la importancia de que todos los agentes se adhieran de manera estricta a los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Además, los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones en materia de derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas relativas a los derechos humanos.

Para concluir, quiero decir que estimamos que el fortalecimiento de asociaciones entre todos los Estados Miembros y los agentes humanitarios incrementarán la titularidad y contribuirán a la eficacia de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. En ese sentido, la OCAH y el Comité Permanente entre Organismos deben mejorar el diálogo y la cooperación con los países en desarrollo para poder beneficiarse de su experiencia en la respuesta a emergencias. Además, los países en desarrollo deben participar en los debates políticos pertinentes sobre asistencia humanitaria. Acogemos con agrado las medidas adoptadas por la OCAH y el Comité a ese respecto y los alentamos a que sigan mejorando esos esfuerzos con el fin de asegurarse de que la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas cuente con el respaldo del apoyo político de todos los miembros.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): La delegación china agradece al Secretario General su informe presentado en relación con este tema del programa (A/66/345).

China apoya la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

En los últimos años, a raíz de problemas mundiales como las crisis económica, alimentaria y energética y las consecuencias del cambio climático, a lo que se añaden los frecuentes desastres naturales y los conflictos regionales, la situación humanitaria

mundial ha afrontado desafíos cada vez mayores. La crisis alimentaria en el Cuerno de África ha afectado a más de 13 millones de personas, desplazando a varios millones de personas y dejando a muchas al borde de la muerte. Varias zonas de Somalia han sido barridas por la hambruna, lo que a su vez se ha convertido en la crisis humanitaria más grave de la actualidad. Todos esos temas han planteado serios retos a la coordinación y la capacidad de respuesta humanitaria mundial. ¿Cuál es la manera más eficaz de fortalecer la cooperación y la coordinación humanitaria internacional para ayudar a los países afectados en el fomento de capacidades destinadas a facilitar la transición del socorro en caso de desastres al desarrollo a la vez que se garantiza el aumento sostenible de los recursos humanos? Esos son los mayores retos para los esfuerzos humanitarios internacionales. En ese contexto, deseo formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, debemos seguir suscribiendo los principios rectores de la ayuda humanitaria establecida por la resolución 46/182. El año 2011 marca el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución, que es esencial para los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional. La resolución es un documento fundamental con el que se crea el marco básico y los principios rectores de los esfuerzos de asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. Se trata de un requisito previo eficaz para el suministro de la ayuda humanitaria y sirve de base para fortalecer la cooperación internacional y la confianza mutua.

Las partes que participan en la asistencia humanitaria deben cumplir con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad, respetar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los países afectados, cumplir las normas internacionales del derecho internacional humanitario y las leyes de los países receptores, y respetar las costumbres y tradiciones locales. Solo de esa manera puede la ayuda humanitaria llevarse a cabo con éxito con el consentimiento de los gobiernos afectados y la confianza y el apoyo de las personas afectadas.

En segundo lugar, debemos fortalecer eficazmente el fomento de capacidades para los países afectados. En la actualidad, la insuficiente capacidad y la falta de apoyo al fomento de capacidades han impedido que los países afectados aborden con eficacia las crisis humanitarias. La capacidad de socorro en caso de desastres y el fomento de capacidades en ese

contexto es precisamente lo que los países afectados necesitan con urgencia. Como dice un viejo proverbio chino, es mejor enseñar a uno a pescar que darle un pez. China insta a la comunidad internacional a que se centre en el fomento de las capacidades de los países afectados en sus esfuerzos en materia de asistencia humanitaria.

China también estima que el fortalecimiento del fomento de capacidades debe incluir dos aspectos: uno es la prevención de desastres, la preparación y la capacidad de respuesta, y el otro es la capacidad de recuperación temprana y el desarrollo a largo plazo. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe destacar y promover la cooperación con los países afectados en esos ámbitos, adaptar sus esfuerzos a las necesidades de los gobiernos y las personas afectadas y proporcionar a los países afectados la asistencia técnica, financiera y otro tipo de apoyo que les permitan hacer frente tanto a los síntomas como a las causas subyacentes de una crisis.

En tercer lugar, debemos mejorar el mecanismo del sistema humanitario de las Naciones Unidas. En los últimos años, las necesidades humanitarias mundiales han seguido aumentando. Más y más países, organizaciones internacionales, miembros del sector privado y organizaciones no gubernamentales han participado ampliamente en la asistencia humanitaria internacional. China sostiene que ante desastres de gran magnitud los agentes humanitarios deben fortalecer la coordinación, aumentar su confianza mutua e integrar los esfuerzos de planificación con el fin de maximizar la efectividad del socorro en casos de desastre y de la asignación de recursos.

China apoya a las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la coordinación en ese ámbito, la creación de asociaciones con los países pertinentes, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales y la ampliación de los ámbitos de cooperación. El año pasado, bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta Amos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) desempeñó un papel irremplazable en la recaudación y la coordinación de fondos. China acoge con agrado esos esfuerzos y espera que el sistema humanitario de las Naciones Unidas y la OCAH mejore el mecanismo de coordinación y los canales de recaudación de fondos, fortalezca la comunicación y la cooperación con los Estados Miembros y desempeñe un papel más importante en las tareas humanitarias internacionales.

En cuarto lugar, el Fondo central para los casos de emergencia (CERF) debe seguir desempeñando su importante papel. China acoge con agrado el informe de evaluación quinquenal del CERF (A/66/357), que sugiere que el Fondo ha proporcionado una asistencia oportuna y eficaz durante diversos desastres naturales y emergencias, desempeñando un papel vital en asegurar la asignación racional y el uso eficiente de los recursos de socorro en casos de desastre mientras contribuye a mejorar el acceso a la asistencia humanitaria. China espera que el CERF aproveche su primera evaluación independiente, siga mejorando aún más su mecanismo de gestión, optimice el uso de los fondos y mejore su transparencia, para que no desempeñe solamente su papel singular, sino que también emerja como sello distintivo de la reforma de los asuntos humanitarios de las Naciones Unidas.

China es un país en desarrollo propenso a los desastres naturales. La reducción de desastres, la preparación y el socorro en casos de emergencia han sido la principal tarea que afrontan los Gobiernos de China a todos los niveles todos los años. El Gobierno chino, a la vez que aborda los enormes desafíos que entrañan los desastres naturales en su propio territorio, también pone gran énfasis en la cooperación internacional en el ámbito de la asistencia humanitaria. En respuesta a los llamamientos de los Gobiernos de los países afectados y de la comunidad internacional, China ha hecho todo lo posible por participar en los esfuerzos multilaterales en materia de socorro. Además, el Gobierno chino copatrocinó con la OCAH el Taller sobre Asociación Humanitaria para la Región Asia-Pacífico, que fomentó los intercambios, la cooperación y el intercambio de experiencias en el seno de la comunidad internacional humanitaria.

Para concluir, quiero decir que el Gobierno chino continuará promoviendo los principios humanitarios internacionales y colaborará dentro de sus posibilidades con la comunidad internacional para ayudar a los países afectados a superar los desastres y a reconstruir las viviendas de la población.

**Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los recientes desastres naturales, los accidentes tecnológicos y los conflictos armados han puesto de manifiesto la importancia de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

El fortalecimiento de la capacidad de respuesta humanitaria, especialmente en los planos nacional y

local, conforman la base para aportar una respuesta eficaz a los desastres. En ese contexto, apoyamos las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la creación de mecanismos e instrumentos nacionales en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, incluida la preparación contra los desastres, la elaboración de sistemas de alerta temprana, el fortalecimiento de las respuestas de emergencia a los desastres naturales y los accidentes tecnológicos y el fomento de la recuperación temprana y el desarrollo. Se debe prestar una atención especial a la estrecha cooperación entre los mecanismos humanitarios de las Naciones Unidas y los organismos de desarrollo.

En Rusia se está aplicando una serie de medidas encaminadas a mejorar los sistemas nacionales de prevención y respuesta de emergencia. En 2008 se creó el Centro nacional de gestión de crisis en el Ministerio de Defensa Civil, Situaciones de Emergencia y Liquidación de las Consecuencias de los Cataclismos. Somos partidarios de interconectar ese tipo de centros nacionales de los diferentes países en una red mundial única. El objetivo de esa red sería intercambiar información operacional sobre riesgos y desastres naturales con el fin de contribuir a las medidas oportunas elaboradas por los gobiernos nacionales para impedir desastres naturales a gran escala, reducir la vulnerabilidad de las personas y mitigar las consecuencias de los desastres.

Rusia concede gran importancia a la seguridad del personal humanitario de las Naciones Unidas. En ese contexto, apoyamos las actividades de promoción entre las comunidades afectadas relativas a los objetivos y tareas de la misión humanitaria.

Habida cuenta de su eficacia, en las operaciones de las Naciones Unidas de respuesta a situaciones de emergencia se están comenzando a utilizar recursos militares. Sin embargo, la prestación de asistencia humanitaria siempre tuvo el carácter de ser una actividad estrictamente civil, y consideramos que es importantísimo preservar ese carácter civil. El uso de recursos militares debe seguir siendo una medida de último recurso para casos en que no es posible cumplir las tareas y los objetivos de una operación humanitaria específica a través de otros medios en el plazo establecido. Las funciones y el mandato de los efectivos militares involucrados deben respetar el principio de la independencia. En general, la función de coordinación debe seguir dependiendo de las entidades civiles y de las Naciones Unidas, a saber, la

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Nuestra posición de principio es apoyar el fortalecimiento de la capacidad y la función de la OCAH en asegurar la naturaleza civil de la asistencia humanitaria proporcionada sobre la base de los principios rectores estipulados en el anexo a la resolución 46/182.

Rusia apoya y contribuye activamente a la sostenibilidad financiera del sector humanitario de las Naciones Unidas. El procedimiento de llamamientos consolidados de las Naciones Unidas debe seguir siendo el mecanismo clave de cara a la asistencia humanitaria internacional. La operación con éxito del Fondo central para la acción en casos de emergencia es uno de los logros principales de los esfuerzos comunes por fortalecer el mecanismo de respuesta humanitario. Encomiamos la operación del Fondo, que ha demostrado ser un instrumento eficaz para garantizar la financiación previsible, adecuada y oportuna de las operaciones humanitarias.

Tradicionalmente, Rusia ha sido un participante activo en los esfuerzos humanitarios internacionales, y seguimos intensificando nuestra contribución. En 2010-2011 Rusia prestó asistencia y apoyo humanitarios a escala bilateral y en el contexto de los llamamientos humanitarios para países como el Chad, Chile, Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea, Haití, el Japón, Kenya, Kirguistán, Libia, Namibia, el Pakistán, Somalia, Tayikistán, Uzbekistán y el Yemen. Ese apoyo se elevó a 100 millones de dólares. Además, el Gobierno de la Federación de Rusia contribuyó con 1 millón de dólares a la UNICEF y 500.000 dólares en concepto de asistencia a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios destinada a la población de los países del Cuerno de África afectada por la sequía y la hambruna.

**Sra. Davidovich** (Israel) (*habla en inglés*): Esta mañana nos hemos reunido tras un año lleno de tragedias. El año 2011 trajo tsunamis, seísmos, sequías, hambre, violencia e inestabilidad política. Muchos han muerto. Millones han sufrido. Esas crisis han tenido consecuencias que han debilitado a muchos países y comunidades en todo el mundo.

Sin embargo, en esos momentos de tragedia, también hemos visto lo mejor de la humanidad. En medio del caos, muchos han mostrado una gran valentía. Los países han mostrado solidaridad. La

comunidad internacional ha mostrado su capacidad de actuar con audacia.

Podemos extraer valiosas lecciones a raíz de los desastres ocurridos este año. Es imprescindible invertir más en la reducción de los riesgos de desastres. Para desarrollar la capacidad de recuperación de las comunidades es preciso que estemos preparados en todos los niveles. La coordinación es esencial en los planos local, nacional e internacional.

El Estado de Israel tiene una tradición de larga data en la prestación de asistencia humanitaria a otros países. Este año no ha sido una excepción. Tras el sismo que tuvo lugar el pasado febrero en Christchurch (Nueva Zelandia), Israel envió suministros de saneamiento, equipos de depuración de agua y refugios temporales para la ciudad arrasada por el terremoto. Un mes más tarde, cuando el terremoto y el tsunami trágicos golpearon el Japón, Israel envió un equipo de especialistas médicos, expertos de búsqueda y salvamento y personal de comunicaciones a un puerto devastado de la región. Tras un terremoto que tuvo lugar en Turquía en octubre, Israel envió hospitales de campaña y edificios temporales para alojar a los desplazados por el desastre.

En respuesta a la terrible sequía que asola el Cuerno de África, Israel contribuyó al Programa Mundial de Alimentos, que facilita la entrega de paquetes de alimentos a los refugiados somalíes de Kenya. Asimismo, hemos donado fondos al Gobierno etíope, que se han utilizado para comprar ayuda alimentaria localmente producida para los refugiados somalíes en el país.

Un enfoque de amplio alcance orienta la asistencia humanitaria de Israel. Estimamos que la preparación debe formar parte esencial de la respuesta a los desastres. Durante decenios, el Organismo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Israel —conocido por su acrónimo en hebreo MASHAV— organizó cursos sobre medicina en casos de emergencia y de desastre en todo el mundo. Esos cursos enseñan a médicos, enfermeras, técnicos médicos y administradores a tratar casos de víctimas en masa. El MASHAV proporciona una formación teórica y organiza ejercicios de simulación práctica relevantes para los escenarios de desastre que probablemente han de afrontar países o regiones concretos.

En los últimos años, la cooperación de Israel con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios,

especialmente con el Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre, ha aumentado considerablemente. Israel es un miembro del Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre, y nos llena de orgullo que el equipo de respuesta de emergencia incluya a cinco expertos israelíes. Nuestra cooperación continuará el próximo año. El Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre participará en nuestro ejercicio de seguridad nacional, que simulará un terremoto y coordinará la asistencia internacional. Israel prevé igualmente organizar un curso de formación del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento para nuestro equipo de respuesta de emergencia regional, que permitirá la normalización y plena coordinación internacionales en el caso de víctimas en masa tras una catástrofe.

Israel reconoce que la coordinación es vital para garantizar una respuesta óptima a los desastres. Como tal, la coordinación de la entrega de la asistencia humanitaria a través de canales legítimos y reconocidos es de importancia crucial. Sin embargo, la explotación de la asistencia humanitaria por ciertos agentes no estatales como instrumento de conflicto y terrorismo sigue siendo un reto actual. Seguimos interesados en trabajar con todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas en ese ámbito.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la coordinación de la asistencia humanitaria, ofreciendo un marco valioso para la acción colectiva. El trabajo de las Naciones Unidas en respuesta a los desastres pone de relieve una verdad fundamental. Todos y cada uno de los ciudadanos tiene la obligación de solidarizarse con los otros cuando se enfrentan a la tragedia de los desastres. Los terremotos, los huracanes y los tsunamis no conocen fronteras; nos amenazan a todos. Los países que un día son donantes pueden ser beneficiarios al siguiente.

La experiencia de Israel lo muestra claramente. Hace solo un año, los países de nuestra región y de todo el mundo se unieron para ayudarnos tras los grandes incendios forestales en la región del Monte Carmelo. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer una vez más a todos los que mostraron su solidaridad con mi país en esos momentos difíciles.

Permítaseme presentar mis respetos a todos los trabajadores humanitarios y personal de las Naciones

Unidas que entregaron su vida tratando de llevar esperanza a los que se encontraban en situaciones extremas. Siempre nos sentimos inspirados por su compasión, dedicación y bondad.

Antes de concluir, permítaseme decir que me veo obligado a responder a ciertas acusaciones falsas que algunas delegaciones formularon hoy en contra de Israel. Esos ataques cínicos no tienen nada que ver con este debate y socavan su carácter profesional. Es lamentable que algunas delegaciones estén más preocupadas por ganar puntos políticos fáciles en el Salón que por encarar la importante cuestión de la ayuda humanitaria.

**Sr. Rishchynski (Canadá) (habla en inglés):** Los acontecimientos del año 2011 pusieron una vez más de relieve la importancia de la acción humanitaria oportuna y eficaz. A nivel mundial, las necesidades siguen creciendo a un ritmo alarmante. Las situaciones prolongadas de emergencia en países como el Sudán, Somalia, la República Democrática del Congo y el Afganistán y los recientes desastres naturales como el terremoto en Turquía, así como las inundaciones en el Pakistán y Centroamérica, resaltan la necesidad constante de mejorar la coordinación de la acción humanitaria. La situación humanitaria actual en Libia, el Yemen, Côte d'Ivoire y Siria también pone de relieve la importancia de satisfacer las necesidades de protección y humanitarias de las poblaciones afectadas por la violencia y los conflictos armados.

Las principales tendencias como el crecimiento significativo de la población, la rápida urbanización, los niveles crecientes de migración forzada, en particular como resultado de la persecución religiosa, así como la insuficiente atención a la reducción del riesgo de desastres y las medidas de preparación en algunos de los países más vulnerables del mundo, probablemente den por resultado una mayor vulnerabilidad del ser humano y, por extensión, ejerzan mayor presión para lograr una respuesta del sistema humanitario internacional. Por otra parte, la proliferación de los agentes humanitarios, algunos de los cuales tienen una experiencia limitada, junto con las crecientes restricciones del espacio humanitario en los contextos clave, como Somalia y el Sudán, y los riesgos crecientes para la seguridad de los trabajadores de ayuda humanitaria, hacen que la tarea de satisfacer las necesidades humanitarias sea aún más difícil.

*(continúa en francés)*

El liderazgo estratégico es más importante que nunca en ese entorno cada vez más complejo. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) debe desempeñar un papel clave en términos de proporcionar ese liderazgo. Sin embargo, esperamos que todos los agentes humanitarios —de las Naciones Unidas y otros por igual— trabajen en estrecha colaboración, compartan la información y procuren que los mecanismos de coordinación funcionen cuando surge una catástrofe. A ese respecto, la OCAH puede seguir confiando en el firme apoyo del Canadá en sus esfuerzos por ejecutar medidas significativas concretas que mejoren la coordinación humanitaria y produzcan resultados tangibles para los más necesitados.

El Canadá acoge con satisfacción la iniciativa del Comité Permanente entre Organismos de enfocar y lograr resultados cuantificables en las esferas del liderazgo, la coordinación, la rendición de cuentas, la preparación y la promoción. Pedimos al Comité que continúe sus esfuerzos destinados a difundir rápidamente información acerca de los debates consagrados a los problemas humanitarios. En nuestra opinión, una mayor transparencia en la adopción de decisiones y la difusión de información ayudará a fortalecer la coordinación entre los agentes humanitarios y los Estados Miembros y garantizará la transparencia y la rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

*(continúa en inglés)*

El Canadá apoya firmemente el sistema de coordinación por grupos temáticos y lo considera una herramienta importante para mejorar la coordinación y asegurar una respuesta humanitaria oportuna y eficaz. Sin embargo, se requieren más esfuerzos para fortalecer el sistema. Por ello, pedimos a los grupos integrados que trabajen más estrechamente con los mecanismos locales y nacionales de coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar que la acción humanitaria internacional responda a las necesidades de las poblaciones afectadas. Además, pedimos a los organismos de las Naciones Unidas que busquen la manera de ponerse de acuerdo sobre un enfoque común para el análisis humanitario, incluida la evaluación común de las necesidades conjuntas. Nuestras acciones humanitarias deben estar enraizadas en una base sólida, de lo contrario corremos el riesgo de diluir su eficacia.

Mejorar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios, incluidos los gobiernos de acogida y los agentes locales, así como el sector privado, las comunidades de la diáspora, las comunidades científicas y los grupos confesionales, también es fundamental para mejorar la eficacia organizativa y la capacidad de respuesta de la comunidad internacional ante las necesidades humanitarias. Las redes de colaboración ayudarán a mejorar el intercambio de información, aprovechar las lecciones aprendidas y facilitar un mejor diseño del programa.

Nuestros esfuerzos de coordinación humanitaria solo son tan eficaces como lo son los responsables de cumplir esa función de coordinación. Es fundamental para nuestro éxito procurar que los residentes y los coordinadores humanitarios tengan acceso a la formación y a las herramientas que necesitan para liderar las cuestiones humanitarias. La OCAH y los directores del Comité Permanente entre Organismos deben continuar sus esfuerzos para fortalecer la función, la rendición de cuentas, la selección y la capacidad de los coordinadores humanitarios y residentes.

La Organización puede contar con el interés del Canadá en colaborar con la OCAH y otros asociados humanitarios a fin de trabajar para fortalecer la coordinación y la capacidad del sistema humanitario internacional de responder a las crisis humanitarias. Las poblaciones vulnerables de todo el mundo merecen nuestro compromiso con una adopción de decisiones estratégica, transparente y basada en evaluaciones sólidas y una prestación innovadora y bien coordinada. Juntos, estoy seguro de que podemos superar los desafíos que tenemos por delante y ofrecer asistencia vital a los que la necesitan.

**Sr. McLay** (Nueva Zelandia) *(habla en inglés)*: Nueva Zelandia está plenamente comprometida con el sistema humanitario internacional. Las demandas masivas que se han hecho a ese sistema en el curso del año transcurrido nos involucran a todos, los gobiernos, las Naciones Unidas, la Cruz Roja y la Media Luna Roja, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y, por supuesto, los individuos. Algunas personas, en medio de un desastre, se mueven con rapidez para ayudar y rescatar a los que se encuentran en situación aún más peligrosa, mientras que otros, más lejos de la catástrofe, buscan ayuda.

Durante 2011, el mundo ha seguido afrontando la inestabilidad de los precios de los alimentos y el combustible, con sequía y hambruna en el Cuerno de África y con otros desastres menores pero igualmente graves, todos ellos con importantes consecuencias para los países y su población. También hay muchas crisis prolongadas, pero que a menudo se pasan por alto, a las que hay que seguir aportando apoyo humanitario internacional. Asimismo, ha hecho falta la intervención internacional ante la grave inseguridad alimentaria, pero a la vez ha quedado demostrado hasta qué punto las reformas del sistema humanitario están mejorando las respuestas coordinadas, en particular la coordinación entre los agentes humanitarios y de desarrollo y los gobiernos nacionales. Esto debería llevar a una recuperación más sostenible de los países afectados y sus comunidades.

Nueva Zelanda apoya a las Naciones Unidas a la hora de dirigir y coordinar las actividades humanitarias internacionales tanto por lo que se refiere a la preparación como a la respuesta. Apoyamos en concreto el papel de liderazgo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y respaldamos los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas y de otros agentes en el doble planteamiento que consiste tanto en abordar las crisis alimentarias humanitarias inmediatas como en fomentar una resiliencia a largo plazo que contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional. Nueva Zelanda acogió con agrado la oportunidad de desempeñarse como Presidente del Grupo de apoyo de donantes de la OCAH en el último año. En particular nos complació organizar y presidir la reunión anual de alto nivel del Grupo celebrada en junio, que dio resultados muy tangibles y valiosos para un seguimiento por parte de la OCAH y la comunidad de donantes.

Los hechos ocurridos este año han puesto una vez más de manifiesto la preocupación sobre la seguridad del personal humanitario, así como sobre las acciones de algunos grupos en zonas de conflicto, acciones que impidieron a la población recibir asistencia humanitaria, o en ocasiones incluso solicitarla, y que pusieron trabas al personal humanitario en el desempeño de sus funciones. Lamentamos que se haya perdido el respeto por el derecho y los principios humanitarios internacionales, más aún debido a que actualmente el personal debe actuar en situaciones cada vez más complejas y difíciles.

Como otros, Nueva Zelanda condena las acciones de grupos armados que llevan a expulsar a organizaciones humanitarias, a prohibir las actividades del personal humanitario y a atacar, obstaculizar o impedir la entrega de asistencia humanitaria. Queremos asimismo condenar todo ataque, acoso, intimidación, asesinato, secuestro o raptos perpetrados contra personal humanitario internacional y nacional, así como contra otras personas que se ven atrapadas en situaciones de crisis. Condenamos en particular los actos de asesinato, violación y agresión sexual contra mujeres y niños. Por lo tanto, apoyamos firmemente los esfuerzos del Secretario General y del Departamento de Seguridad por reducir esos riesgos, en particular en el marco de “Salvar vidas entre todos”.

Nueva Zelanda celebra los esfuerzos que se han hecho últimamente por aumentar el liderazgo y la coordinación de las Naciones Unidas en el ámbito humanitario dentro de cada país. Quisiera pedir que se siga trabajando para incorporar la cuestión de la recuperación temprana en los programas humanitarios, y para asegurar que se disponga enseguida de grupos de asistencia y exista una comunicación eficaz con los agentes pertinentes, como otros grupos de asistencia, organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, gobiernos nacionales y ejércitos. No obstante, sigue siendo crítico que la comunidad internacional haga mucho más en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, y que lo haga urgentemente. Las pequeñas naciones insulares del Pacífico y otras regiones son de las más vulnerables a esos efectos, así como a los posibles efectos de los desastres, sea cual sea su causa. La comunidad internacional debe invertir más en la recuperación temprana para eliminar la brecha que existe entre la labor humanitaria de rescate y el desarrollo a largo plazo.

Si bien muchos Estados Miembros siguen sujetos a restricciones fiscales, el sistema humanitario internacional tiene cada vez más demanda. Nuestros legisladores designados por elección, nuestros contribuyentes y demás interesados nacionales esperan que todos los asociados para el desarrollo y asociados humanitarios rindan más cuentas y se desempeñen mejor. Por lo tanto, es esencial que las Naciones Unidas y esos asociados sigan mejorando su respuesta supervisando y evaluando la prestación de asistencia humanitaria, consultando con la población afectada e incorporando las lecciones aprendidas en los

programas reales. También es esencial que ese trabajo contribuya a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer.

Nueva Zelanda también continúa apoyando al Fondo central para la acción en casos de emergencia para ayudar a dar una respuesta rápida, efectiva y equitativa a las crisis humanitarias, grandes y pequeñas. Seguimos respondiendo lo mejor posible a los llamamientos humanitarios concretos. Independientemente de dónde y cuándo se proporcione la asistencia humanitaria, nuestro objetivo colectivo e individual debe ser prevenir y mitigar el sufrimiento humano y proteger a los más expuestos y a los más vulnerables, sea cual sea el lugar. Ese objetivo merece nuestro máximo apoyo. Sin lugar a dudas cuenta con el pleno apoyo de Nueva Zelanda.

**Sra. Chaimongkol** (Tailandia) (*habla en inglés*): Ante todo, Tailandia quisiera dar las gracias al Secretario General por su detallado y exhaustivo informe, presentado con arreglo al tema 70 del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial” (A/66/345).

Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Quisiera aprovechar esta ocasión para recalcar la solidaridad de Tailandia con los afectados por desastres naturales en todo el mundo. Cabe encomiar su valentía y resiliencia ante semejantes desafíos. También queremos que sepan que no están solos, y que la comunidad internacional está dispuesta a apoyarlos en momentos de necesidad y a ayudarlos a superar esos desafíos.

También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los hombres y mujeres que, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, trabajan para proporcionar asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre a la población de las zonas afectadas de todo el mundo. La seguridad de las víctimas de los desastres naturales así como la del personal de rescate y de socorro debe ser una cuestión primordial. En ese sentido, Tailandia apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas por reforzar su capacidad de coordinar la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, especialmente las iniciativas de los

organismos pertinentes de las Naciones Unidas tendientes a garantizar la seguridad de su personal.

Tal como se señala en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de asistencia humanitaria de emergencia (A/66/81), en el período de que se informa, de junio de 2010 a mayo de 2011, las Naciones Unidas respondieron a más de 30 emergencias en todo el mundo. Además de explicar toda una serie de tendencias preocupantes, en el informe se señala un aumento de la frecuencia y la escala de los desastres naturales. En el último año se han registrado en todo el mundo más muertes y millones de personas afectadas, entre ellas las más vulnerables. Se trata de una tendencia preocupante que debe afrontarse con un compromiso y una acción decididos a fin de reforzar nuestra respuesta de la manera más eficaz y duradera posible.

Ahora que los desastres naturales y los desastres provocados por el hombre se intensifican y se vuelven más frecuentes, debemos mejorar continuamente nuestra capacidad de respuesta, a los niveles regional y mundial así como nacional. Los desastres naturales no se pueden prevenir, pero la pérdida de vidas y de medios de sustento sí.

Las recientes inundaciones de Tailandia, las peores en decenios, pusieron a prueba nuestra capacidad nacional de resiliencia y respuesta. En esos momentos de crisis, nuestro pueblo estuvo más unido que nunca para ayudarse entre sí. En ese sentido, quisiera expresar el sincero agradecimiento de Tailandia a nuestros amigos por sus mensajes de buena voluntad y apoyo y por la asistencia que nos proporcionaron cuando la necesitábamos.

Una de las lecciones más importantes que Tailandia aprendió de su última crisis fue que sigue siendo necesario compartir las mejores prácticas y la asistencia técnica. También es preciso disponer de la infraestructura y el equipamiento necesarios a los niveles nacional, regional e internacional para que, cuando ocurra un desastre, estemos más preparados, podamos afrontarlo mejor y seamos más capaces de reconstruir la zona afectada.

A nivel nacional, Tailandia siempre ha conferido gran importancia a la creación de mecanismos de alerta temprana y a la resiliencia, y a la vez insiste en el fomento de la capacidad y el suministro de asistencia técnica a las comunidades del lugar para atender las necesidades locales concretas. El Gobierno tailandés ha

adoptado varias medidas para lograr los objetivos previstos en el Marco de Acción de Hyogo, como la creación del Centro Nacional de Alerta en Caso de Desastre y la aprobación de nuestro plan nacional estratégico sobre la reducción del riesgo de desastre para el período de 2010 a 2014, que tiene por objetivo proporcionar asistencia a las personas afectadas en caso de emergencia. También hemos trabajado para redoblar nuestros esfuerzos colectivos por movilizar recursos de todos los sectores, a fin de proteger, mitigar y rehabilitar las zonas y población afectadas. Nuestro Gobierno se compromete a hacer incluso más en ese sentido.

En el plano regional, en 2005 el Gobierno tailandés aportó 10 millones de dólares a la creación del Fondo Fiduciario Regional para casos de tsunami a fin de mejorar la preparación regional en casos de desastre después del devastador tsunami del Océano Índico que asoló la región en 2004. En 2010, el alcance del Fondo se amplió para abarcar toda la preparación a nivel regional para cuestiones relacionadas con los desastres y el clima.

Ahora que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) está más cerca de convertirse en la comunidad de la ASEAN en 2015, sus dirigentes se comprometen a mejorar la cooperación regional sobre gestión de desastres a través del Acuerdo de la ASEAN sobre gestión en casos de desastre y respuesta de emergencia. El Acuerdo se centra en una mejor preparación, en particular la necesidad de un sistema de alerta temprana y un mecanismo para garantizar el envío rápido de personal de rescate y asistencia.

A nivel internacional, este año Tailandia brindó asistencia financiera por un valor aproximado de 700.000 dólares a países afectados por desastres naturales en todo el mundo, entre ellos vecinos inmediatos y países de la región y de otras partes del mundo. También hemos aportado fondos adicionales a través del Programa Mundial de Alimentos para ayudar a las personas afectadas por la sequía del Cuerno de África. Por otro lado, hemos despachado equipos médicos de emergencia a zonas afectadas que lo han solicitado.

Además, este año hemos aportado una nueva contribución al Fondo central para la acción en casos de emergencia. Tomamos nota asimismo de la evaluación quinquenal del Fondo y de las iniciativas adoptadas por su secretaría para proporcionar una hoja de ruta clara de

manera que el Fondo sea más efectivo, eficiente, responsable y transparente. Aparte de las contribuciones financieras del Gobierno tailandés, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales de Tailandia también han proporcionado importantes contribuciones a los países afectados de todo el mundo.

También debemos buscar nuevas maneras de mejorar la preparación para casos de desastre a través del uso de nuevas tecnologías, a fin de que se proporcione la asistencia técnica necesaria para fomentar la capacidad de los países afectados. También quisiéramos explorar el uso de la prensa y los nuevos canales de comunicación para ayudar y potenciar nuestra capacidad de alerta temprana y de respuesta, a fin de proporcionar información oportuna.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso del Gobierno y el pueblo tailandeses de seguir mejorando su capacidad nacional para responder a los desastres naturales en nuestra región y ayudar a los países afectados de la región y de otras partes. Debemos aspirar no solo a ayudar a los países afectados a superar los desafíos que entrañan las graves repercusiones de los desastres naturales sino a hacerlo de manera que ello les permita lograr una recuperación duradera hacia el desarrollo sostenible.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se suman a los oradores que hoy han reconocido el 20º aniversario de la resolución 46/182, un instrumento fundamental para dar forma al marco de coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que proporcionan las Naciones Unidas. Como documento de base, en la resolución 46/182 se recogían los principios por los que se rige la asistencia humanitaria y se confería gran importancia a la preparación como elemento fundamental para el socorro en casos de emergencia.

El sistema humanitario internacional ha evolucionado para superar los desafíos nuevos y crecientes de los últimos decenios. El año 2011 no fue una excepción. La persistencia de la sequía en el Cuerno de África y la complejidad de la hambruna que afectó a partes de Somalia puso el sistema en una situación extrema. El conflicto en Côte d'Ivoire llevó a un desplazamiento interno y externo a gran escala. Las inundaciones del Pakistán devastaron a numerosas comunidades.

Cada una de esas crisis generó necesidades únicas, para las cuales hacen falta soluciones hechas a

medida. Los Estados Unidos consideran que debemos seguir apoyando y fomentando la capacidad de las Naciones Unidas y del sistema internacional general de respuesta humanitaria para hacer frente a toda una serie de desastres en países que tienen distintos niveles de capacidad para responder con sus propios recursos. Ningún país u organización está equipado para responder a todas y cada una de las crisis humanitarias. Es fundamental que se fortalezcan las alianzas para mejorar la coordinación y para proporcionar una asistencia oportuna y eficaz.

Por ejemplo, las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Africana y Turquía han respondido a la hambruna de Somalia. Por otro lado, también han adoptado medidas para armonizar su labor comunicándose periódicamente e intercambiando información. Las encomiamos por sus esfuerzos y apoyamos la decisión de la Coordinadora del Socorro de Emergencia y Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, de hacer de la proyección hacia organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas un pilar fundamental de su mandato en la Organización.

Lamentablemente, el sufrimiento de muchas víctimas debido a los desastres naturales y los desastres provocados por el hombre es innecesariamente elevado debido al hecho de que o bien no recibieron ninguna asistencia humanitaria o bien la asistencia que recibieron fue insuficiente debido a restricciones de acceso impuestas por los gobiernos u otras partes. Cabe destacar en particular el caso de Somalia, donde el grupo terrorista Al-Shabaab ha expulsado a organismos humanitarios, ha prohibido sus actividades de rescate y en general ha mermado la capacidad de las Naciones Unidas y de otras organizaciones de asistencia internacionales de proporcionar servicios fundamentales relacionados con los alimentos, la atención sanitaria y el agua a centenares de miles de somalíes vulnerables. Los Estados Unidos instan a otros Estados Miembros a que se les unan para condenar enérgicamente el bloqueo sin escrúpulos de Al-Shabaab sobre la asistencia humanitaria, que ha puesto en peligro la vida de muchos somalíes.

Los Estados Unidos celebran que en el informe del Secretario General de este año sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria (A/66/339) se haga hincapié en la cuestión de la igualdad entre los géneros y la violencia por motivos de género. Los Estados Unidos apoyan la opinión de que los gobiernos

nacionales y locales, así como la comunidad humanitaria, deben reconocer y abordar la perspectiva de género antes, durante y después de que ocurra un desastre. Los enfoques sensibles a las cuestiones de género y las actividades en ese sentido deben integrarse en todas las etapas de los programas para casos de desastre, desde la planificación y la aplicación hasta la supervisión y la evaluación. Consideramos que los países afectados por los desastres, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios deben planificar los programas de socorro de manera tal que se pueda eliminar o reducir la exposición a la violencia sexual o por motivos de género.

Hace ya mucho tiempo que los Estados Unidos reconocieron la importancia de no solo responder a los desastres naturales, sino también de ayudar a las comunidades a prepararse y minimizar las vulnerabilidades. Por ello, las inversiones en la reducción del riesgo de desastres son fundamentales, ya que contribuyen a reducir la pérdida de vidas y de medios de subsistencia, salvaguardar la tierra y la infraestructura y a disminuir las perturbaciones económicas ocasionadas por los desastres.

Los asociados para el desarrollo deben contribuir a reducir los riesgos subyacentes de los desastres naturales, ya que la reducción del riesgo de desastres por sí sola no hará que las comunidades y las naciones demuestren resiliencia ante los desastres, si estos programas no se elaboran en un marco sostenible. Será difícil lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio si las comunidades y los hogares no dan muestras de una mayor resiliencia. Por tanto, instamos a los agentes para el desarrollo a que participen con más firmeza en los programas de reducción del riesgo de desastres, junto con sus homólogos en la prestación de asistencia humanitaria.

Del mismo modo, instamos a la creación de asociaciones más firmes entre los organismos humanitarios y de desarrollo, para hacer frente a la transición del socorro al desarrollo. Hoy, la duración media del desplazamiento es 17 años. Más de 10 millones de personas viven en situaciones de desplazamiento prolongado en 30 países del mundo. Los agentes para el desarrollo deben incorporar las necesidades de los migrantes forzosos en los programas y estrategias de desarrollo de sus países, para contribuir a lograr soluciones duraderas y sostenibles.

También observamos que las crisis humanitarias son cada vez más de carácter urbano. Más del 50% de la población mundial vive en zonas urbanas, 1 millón de ellas viven en asentamientos improvisados precarios e insuficientemente atendidos y en tugurios. Un número cada vez mayor de desplazados se suma a poblaciones que padecen privaciones crónicas en zonas empobrecidas de grandes ciudades. A medida que aumenta la magnitud y se acelera el ritmo de la urbanización, las poblaciones urbanas se tornan cada vez más vulnerables a distintas amenazas actuales y emergentes. Los agentes humanitarios deben crear mecanismos de respuesta para afrontar este nuevo reto.

Los Estados Unidos alientan a las Naciones Unidas y a sus asociados a que sigan mejorando el liderazgo, la rendición de cuentas y la coordinación. Los Estados Unidos están de acuerdo en que se otorgue más voz a la Coordinadora del Socorro de Emergencia en el proceso de selección del coordinador residente en países donde existen necesidades humanitarias críticas. La Coordinadora del Socorro de Emergencia también debe estar dotada de los instrumentos necesarios para que los coordinadores nacionales le rindan cuentas de su labor. Debemos pensar de manera creativa en formas que permitan incentivar a los organismos para que actúen en el interés colectivo de las Naciones Unidas, concretamente al coordinar entre los grupos temáticos y al designar funcionarios superiores para los cargos de coordinador residente y de coordinador humanitario.

La seguridad y la protección del personal humanitario siguen siendo esenciales en la prestación de asistencia humanitaria. Los Estados Unidos condenan categóricamente los ataques contra trabajadores humanitarios y piden a todas las partes que salvaguarden el bienestar de las organizaciones y las personas que prestan asistencia vital a las víctimas de desastres tanto los provocados por el hombre y como los desastres naturales. En particular, deploramos los ataques contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Abuja (Nigeria) y Mazar-e-Sharif, que llevaron a la trágica muerte de personas que se esforzaban por lograr que el mundo fuese un mejor lugar.

Cuando analizamos la aprobación de la resolución 46/182, debemos reconocer que las decisiones sobre política humanitaria en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad también han configurado gran parte del sistema humanitario internacional tal como existe hoy.

Esperamos que la Asamblea General y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas sigan desarrollando el marco normativo y operacional del sistema humanitario, a fin de satisfacer mejor las necesidades de las víctimas de desastres naturales y emergencias complejas.

Los Estados Unidos desean reafirmar su firme compromiso con el sistema humanitario internacional. Seguiremos apoyando a las Naciones Unidas en la labor que lleva a cabo con otros para responder a los retos humanitarios crecientes y cambiantes.

**Sr. Weisleder** (Costa Rica): El número y los efectos de los desastres naturales va en aumento, en particular sus costos en vidas humanas. Por este motivo, tal y como lo recomienda el Secretario General en su informe (A/66/339), es necesario reconocer la importancia decisiva de la preparación para casos de desastre y fortalecer la capacidad de respuesta de los agentes locales, regionales y nacionales. También es necesario aumentar el nivel de recursos humanos y financieros para atender estas situaciones.

Lamentablemente, la región centroamericana no ha escapado a los embates de estos fenómenos, y esta Asamblea respondió con prontitud mediante la resolución 66/9 a la tragedia más reciente de la que hemos sido víctimas. Por este motivo, me presento hoy ante ustedes para expresar nuestra sincera gratitud por el amplio apoyo que los miembros de esta Asamblea General han otorgado a esta resolución de carácter humanitario, aprobada por consenso el pasado 11 de noviembre. Este llamado urgente de ayuda que nos hemos visto obligados a hacer debido a una de las más graves situaciones de emergencia que recuerde el territorio centroamericano, ha encontrado la mejor aceptación de todos los países que se han solidarizado con nuestros pueblos que pasan por este amargo momento.

La Sra. Catherine Bragg, Coordinadora Adjunta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) informó, previo a la aprobación de la resolución mencionada, sobre la visita de campo que realizó a Centroamérica y sobre la grave situación humanitaria que encontró ahí. Centroamérica sufrió en octubre lluvias que superaron por mucho el promedio histórico, incluso por encima a las provocadas por el huracán Mitch en 1998, catalogado como uno de los huracanes más poderosos y mortales de los últimos 50 años.

Igualmente intensos y severos son las necesidades y los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción que se deben emprender para superar sus graves efectos. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha catalogado a Centroamérica como la región ambientalmente más vulnerable de la región de América Latina y el Caribe. Lamentablemente, ello ha quedado demostrado una vez más: tras el devastador paso del huracán Tomás el año pasado, en el presente la tormenta tropical 12-E produjo muerte y destrucción, miles de desplazados, enormes pérdidas materiales en cultivos, vivienda y en infraestructura básica, que han tenido un altísimo impacto en la actividad económica y comercial de nuestros países.

En Costa Rica, las pérdidas reportadas solo en el sector agropecuario ascienden a más de 34 millones de dólares por miles de hectáreas de cultivos dañados. Como lo afirmó la Sra. Bragg de la OCAH, la magnitud del desastre supera con creces la capacidad económica y social de nuestros países para enfrentarlo únicamente con nuestros propios recursos; por ello, es tan importante la ayuda que ya hemos recibido de países amigos y de organismos internacionales que nos han brindado la atención debida para poder avanzar en la rehabilitación y la reconstrucción del istmo centroamericano. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro profundo agradecimiento a esos países y organismos.

Somos conscientes de las responsabilidades nacionales y regionales que nos corresponden; por ello, nuestros Gobiernos han destinado partes sustanciales de nuestros escasos recursos a paliar los daños y a seguir trabajando con ahínco y coordinadamente para mejorar las capacidades nacionales y regionales de reducción del riesgo, gestión y atención de desastres naturales. Pero estas tareas no podemos realizarlas solos. El apoyo de la comunidad internacional sigue siendo indispensable y urgente.

Con el fin de afianzar todos nuestros esfuerzos, también abogamos por que se incremente la inversión en la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles, en conservar y proteger el equilibrio ambiental, y en garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras poblaciones. Nuestro país, Costa Rica, al igual que nuestros vecinos, está trabajando de lleno en esas tareas, con la mayor eficacia posible, con transparencia y con rendición de cuentas.

Sra. Presidenta: Permítame finalmente llamar la atención sobre los importantes retos que seguimos enfrentando en la esfera humanitaria en general en el mundo. Suscribimos el discurso pronunciado por la Argentina en nombre del G-77 y China, pero en mi capacidad nacional quiero destacar aquí algunas de las principales conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General (A/66/81).

Primero, es claro que se debe fomentar un mayor respeto y cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, recomendación que mi delegación suscribe en su totalidad. Pero, segundo, también es indiscutible que, como se expresa claramente en el párrafo 80 b) el acceso seguro, oportuno y sin obstáculos a las poblaciones vulnerables es un requisito indispensable para suministrar asistencia humanitaria eficaz. También consideramos muy relevante el recordatorio que se nos hace sobre la necesidad fundamental de mantener el carácter civil de la asistencia humanitaria de emergencia y el llamado a intensificar esfuerzos para abordar la violencia sexual y otras formas de violencia por razón de género en las emergencias humanitarias.

Todos debemos reforzar nuestro compromiso con la acción humanitaria basada en principios.

**Sr. Tarar** (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El vigésimo aniversario de la adopción de la resolución 46/182 nos proporciona una posición ventajosa para evaluar tanto el desempeño del marco creado por esa resolución como los desafíos que afronta y probablemente va a afrontar. Los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad que ha puesto de relieve esa resolución, así como el papel primordial de los Estados en la prestación de asistencia humanitaria, tal como se estipula en la resolución, sigue siendo de importancia capital para que la asistencia humanitaria no se vea envuelta en conveniencias políticas.

Hoy un desafío fundamental para nosotros es la frecuencia y magnitud cada vez mayor de los desastres naturales exacerbados por el cambio climático. Eso hace que sea importante aumentar los recursos disponibles para cumplir con las emergencias humanitarias. Durante la pasada temporada del

monzón, el Pakistán se vio golpeado por otra inundación que afectó a millones de personas en la parte meridional del país, que ya estaban tratando de reconstruir sus vidas después de las inundaciones sin precedentes de 2010. Nuestro Gobierno ha movilizado todos sus recursos para proporcionar rescate y socorro a las personas afectadas. Si bien el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional han dado pasos adelante, aún queda mucho por hacer, dada la magnitud de las inundaciones.

Basándonos en nuestra experiencia de hacer frente a los desastres naturales, hemos creado el marco institucional, de infraestructura y legislativo necesario. Incluye la Autoridad Nacional de Gestión de los Desastres, que lidera la respuesta a las inundaciones u otros desastres, que a su vez recibe el apoyo de las autoridades provinciales de gestión de desastres.

Nuestra experiencia nos ha convencido de una serie de aspectos. En primer lugar, los Estados deben desempeñar el papel primordial en el inicio, la identificación, la coordinación y la entrega de la asistencia humanitaria. Respeto a la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados siguen siendo los parámetros generales para toda forma de coordinación, tal como se consagra en la resolución 46/182.

Una Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios perfeccionada, responsable e inclusiva contribuirá a mejorar la coordinación.

Con el fin de ahorrar fondos, es importante aprovechar formas alternativas de asistencia, como un aumento en la adquisición local de recursos materiales y la contratación de experiencia local.

Es necesario crear confianza entre los donantes, los agentes humanitarios internacionales y los Estados afectados.

Debe garantizarse la rendición de cuentas de todos los actores humanitarios, especialmente en la esfera de la entrega sobre el terreno. Las Naciones Unidas deben mejorar su capacidad de asegurarse que se gasta el dinero para los fines previstos.

Como elemento importante de la preparación nacional, es esencial crear capacidad en los países que tengan mayores probabilidades de ser afectados por emergencias humanitarias.

Lo que es más importante, debe ponerse énfasis no solo en el restablecimiento de vidas, sino en los medios de subsistencia, mediante una mejor integración de la recuperación y el desarrollo.

Asimismo, es pertinente destacar que los mecanismos de presentación de informes deben ajustarse a los hechos y seguir siendo conscientes de las diferentes situaciones que no son comparables. La politización de la labor de ayuda humanitaria debe evitarse.

El Pakistán condena todo ataque contra los actores humanitarios quienes prestan valiosísimos servicios a las personas que se hallan en extrema necesidad de asistencia humanitaria.

Para concluir, quisiéramos instar a que la asistencia humanitaria siga tratándose con claridad y que permanezca incontaminada de matices y ajustes políticos. La provisión exitosa de la asistencia humanitaria basada en principios requiere sensibilidad frente a situaciones específicas y en respuesta a las verdaderas necesidades. Eso no es posible a menos que acabemos con el enfoque único respecto de la asistencia humanitaria.

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta mañana. Un representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, al ejercer el derecho a contestar, las declaraciones se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de mi país desea ejercer su derecho a contestar para responder a la declaración formulada por el representante del Canadá, quien habló sobre el tema 70 del programa.

El representante del Canadá mencionó explícitamente a Siria, al referirse al fortalecimiento de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas en situaciones de emergencia. Si bien acogemos con beneplácito el interés manifestado por algunos países amigos y deseamos vivamente respetar los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta con respecto a la asistencia humanitaria de

emergencia, rechazamos categóricamente la interferencia del Canadá en nuestros asuntos internos. Creemos que las declaraciones formuladas son oportunistas y políticamente hipócritas. También vulneran las reglas del derecho internacional que rigen las relaciones entre Estados soberanos. Podemos apoyar esta afirmación con numerosos ejemplos y pruebas que explican los motivos que se esconden tras las declaraciones formuladas por el representante del Canadá, las cuales se basan en un doble criterio. Un debate tan importante como el de hoy sobre la asistencia humanitaria no debería estar tan descaradamente politizado.

Para complementar nuestras afirmaciones, queremos recordar a los representantes que participan en la sesión de hoy que la delegación del Canadá, la cual expresa un gran interés por los asuntos humanitarios, votó en contra de la resolución 66/80 sobre la ocupación del Golán sirio por parte de Israel, así como en contra de otras resoluciones pertinentes relativas al pueblo palestino y a su causa. Si la

delegación del Canadá sintiera verdaderamente ese interés, se hubiera unido a la mayoría de los Estados Miembros y a la legitimidad internacional, que rechazan categóricamente la continua ocupación de los territorios palestinos y del Golán sirio por Israel. El representante del Canadá también debería haber condenado explícitamente el bloqueo inhumano y el asedio total de Israel contra los palestinos en la Franja de Gaza en estos últimos cuatro años. Israel también está obstaculizando el acceso del personal humanitario a la asolada Franja de Gaza. Nos hubiera gustado que el representante del Canadá hubiera condenado el ataque contra los funcionarios de las Naciones Unidas que protegen y proporcionan asistencia humanitaria al pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados. También nos hubiera gustado que dicho representante hubiera condenado la destrucción por Israel de escuelas creadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente durante el brutal ataque israelí sobre Gaza en 2008.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*